

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD MEXICANA

DE

Geografía y Estadística.

Tomo VII.—Num. 1.

MEXICO.

Imp. de A. Boix, á cargo de Miguel Zornoza,
Calle de la Cerca de Santo Domingo núm. 5.

1859.

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD MEXICANA

DE

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

Quod si deficiant vires audacia certe
Laus erit: in magnis et voluisse sat est.

TOMO VII.

MEXICO.

Imprenta de A. Boix, á cargo de Miguel Zornoza, calle de la Cerca de Sto. Domingo núm. 5.
1859.

BOLETIN
DE LA
SOCIEDAD MEXICANA

DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

TOMO VII.

MEXICO

1858.

CUARTA RESEÑA

QUE PRESENTA

A la Sociedad Mexicana

DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LOS TRABAJOS DE ELLA EN EL AÑO DE 1858,

Su Secretaria Perpetua.

SEÑORES:

Me es sumamente grato, y debe serlo igualmente para los individuos que componen esta Sociedad, el reunirse hoy para recordar, que á pesar de las azarasas vicisitudes que nos rodean, y que naturalmente paralizan ó acaban todo, esta corporacion, sobreponiéndose á ellas, se ha esforzado con loable empeño en proseguir sus tareas sin notables interrupciones, y que aunque sus trabajos en el año que terminó, no hayan tenido toda la importancia que fuera de desearse, no por eso son menos apreciables.

En este concepto, y cumpliendo con la prevencion del reglamento que me impone la obligacion de dar cuenta de ellos en esta

sesion, paso á hacer una sucinta relacion de lo ocurrido.

Empeñada esta corporacion en llegar á realizar la publicacion de la Carta general de la República, cuya formacion terminó desde el año de 1851, interesó para lograrlo, las relaciones en Europa de nuestro con-socio el Sr. general D. Juan N. Almonte, quien animado de los mismos deseos, se ocupó desde luego del negocio, celebrando en Lóndres, con un acreditado grabador, un contrato ventajoso, el cual fué aprobado por la Sociedad; mas no habiendo podido el Ministerio de fomento situar en aquella ciudad la cantidad convenida, se halla pa-

ralizada la publicacion, hasta que la Sociedad disponga lo conveniente.

Tengo el sentimiento de decir que igual suerte ha corrido aquí la impresion acordada de la Oracion dominical, en varios y numerosos dialectos indígenas del país, existiendo el manuscrito en poder del impresor, en espera únicamente de que se le suministren los fondos necesarios para la publicacion. Como la suma de que se trata es tan corta, intereso el celo de la Sociedad, para que haciendo uso de la influencia de sus socios, consiga que el gobierno la suministre cuanto antes.

A mocion del Sr. conde la Cortina y de Castro, se acordó formar una coleccion triple de todas las medallas y monedas acuñadas en el país en diversas épocas, cuyos troqueles existen, parte en la Academia Nacional de Bellas Artes de San Carlos, y parte en la casa de amonedacion de esta capital, segun la noticia pormenorizada que ambos establecimientos han remitido á esta secretaria. Como el mismo Sr. Conde de la Cortina ofreció costear los diversos metales que creia debian emplearse en la acuñacion, quedó así allanada la principal dificultad que podia presentarse, pues la Academia se comprometió desde luego á encargarse de dirigir y hacer la acuñacion, cuya generosa oferta fué aceptada por la Sociedad, y es de presumir que la comision encargada de llevar á cabo tan feliz como útil idea, presentará muy pronto la apreciable coleccion de que se trata, cuya adquisicion, unida á las que existen ya de otro género en el archivo, lo enriquecerán notablemente.

Habiendo llamado la atencion de la Sociedad uno de sus socios, hácia á la ruina progresiva de los pocos monumentos aztecas que aun existen en la República suma-

mente preciosos, y cuya pérdida seria irreparable, aquella dispuso desde luego con el mayor interes, nombrar una comision de arqueología con especial recomendacion sobre el principal objeto á que debia dedicarse, dispuesta á impartirle para ello toda su influencia y cooperacion, y se promete que muy en breve presentará dicha comision, el resultado de sus trabajos, que aseguren la conservacion de unos monumentos que han merecido los mas grandes elogios de los anticuarios en Europa.

Habiendo ocurrido la empresa del ferrocarril de Veracruz á México, á la Sociedad, solicitando de ella todos los datos relativos á la parte de los departamentos de México y Puebla, en que están comprendidos los Llanos de Apam, Valle de San Martin y Territorio de Tlaxcala, con el resúmen de la poblacion que contienen, así como todo aquello que se considere pueda tener relacion con la explotacion del ferrocarril de Veracruz al Pacífico, la Sociedad dispuso desde luego nombrar una comision de su seno para suministrar los datos que se solicitaban, la que desempeñó el Sr. García Cubas, muy á satisfaccion de ella, y no dudo que á la citada empresa del ferrocarril, le habrán sido estas noticias de mucha utilidad, como á mí me es grato recordar aquí este trabajo para la Sociedad de uno de nuestros consocios.

La publicacion del Boletin de la Sociedad, tengo el gusto de decir, que debido al empeño de la comision respectiva, no se ha interrumpido, no obstante la carencia de fondos, y me es muy satisfactorio mencionar, que ademas de los ocho números que forman el tomo 6.º que se ha publicado en el año pasado, en su mayor parte compuesto de artículos análogos á la estadística

ca ó geografía del país, contiene ademas otros muy preciosos, escritos por nuestros consocios, como son los del Sr. conde de la Cortina, uno sobre el *Cactus ophioides* y otro sobre la *Determinacion fisico-geográfica de la ciudad de México y su valle*. Debe añadirse ademas á este tomo, un suplemento con algunas memorias de sumo interes sobre otros ramos, escrita una por el Sr. Dr. D. Jose Guadalupe Romero, sobre el modo mas fácil y conveniente de generalizar la educacion primaria en la República; otra analítica y muy interesante, formada por el Sr. Dr. D. José Tort, acerca de las aguas minerales de Tehuacan y producciones vegetales de sus inmediaciones; y unas observaciones del Sr. D. Pascual Almazan, sobre la declinacion magnética en esta capital, hechas por él en el año pasado. Ademas, se publican dos traducciones de los Sres. Conde de la Cortina y Dr. Tort, de dos opúsculos presentados al instituto imperial de Francia, en la Academia de Ciencias, por nuestro socio corresponsal el Dr. Th. Viret d'Aoust, uno describiendo los huevos de insectos que sirven de alimento al hombre, y que ocasionan la formacion de oolitos en las masas calcáreas de las lagunas de México; y el otro, observaciones de un terreno de origen meteórico ó de transporte aéreo, que existe en México, y sobre el fenómeno de las mangas ó torbellino de polvo que le dan origen.

En un cuaderno separadamente se han reunido tambien la interesante coleccion de observaciones meteorológicas y magnéticas que se han ido publicando de dos años á la fecha, tomadas unas en el colegio de Minería y Escuela de Artes de esta capital, y otras en la villa de Córdoba, por nuestro socio corresponsal el Sr. Nieto. Esta colec-

cion así reunida, será mas manuable y cómoda para hacer el uso conveniente de ella.

El acopio de nuestras adquisiciones en el año que terminó, es muy interesante, como verá la Sociedad en la noticia que acompaño de ellas, y á las que se ha procurado agregar los importantes escritos de Sujo y Moziño, sobre la flora de México; y las memorias de Berlandier, sobre sus viajes en la frontera del Norte, de cuya adquisicion se ocupa y aun está pendiente la Sociedad.

Se han pedido igualmente á las autoridades civiles y eclesiásticas de los departamentos de Michoacan y Guanajuato, las féas de bautismo de los principales héroes de nuestra independencia, y los documentos históricos que relativamente á ellos existen en aquellos archivos, segun se ha informado á esta Sociedad, cuya adquisicion será muy útil para cuando se escriba la historia de tan interesante época.

Entre lo que ha venido á la Sociedad de los Estados Unidos, recibió un catálogo descriptivo de los mapas relativos al continente americano, publicado por Mr. J. G. Kohl, con la mira de formar con todos ellos un museo cartográfico en la ciudad de Washington. Dando esta corporacion á tan útil idea toda la importancia que merece, acordó nombrar una comision para que con vista del citado catálogo, viera si en la coleccion que posee en su archivo habia algun mapa que no constara registrado en él, para que se copiara, y contribuir así la Sociedad con su grano de arena, al acopio que se propone reunir Mr. Kohl. Las indagaciones de la comision no fueron infructuosas, y si no se han llevado á cabo los deseos de esta corporacion, ha sido por la sensible muerte del Sr. Moro, que desempeñaba dicha comision; pero nombrado el Sr. general

Blanco para sustituirlo, muy en breve se logrará tan loable objeto.

Las relaciones con otras Sociedades en el exterior se han aumentado en este año, habiéndolas entablado con la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Paris, y con la Sociedad real de geografía de Lóndres, á las que se les ha remitido una coleccion completa de nuestras publicaciones, agregando á la última el Atlas formado y publicado por nuestro consocio el Sr. García Cubas, como un ensayo en este género y con la mira de que sirva de base á la formacion de otros mas correctos.

No habiendo recibido el que habla cantidad alguna por cuenta de los fondos asignados por la ley á esta Sociedad, queda escusado de presentar la cuenta que previene el reglamento.

A la noticia de las donaciones y adquisiciones hechas por la Sociedad, es adjunta una lista de los señores socios de número y honorarios que la componen hoy dia.

Muy sensible es siempre tener que lamentar la pérdida de alguno de nuestros

compañeros; mas si ésta recae en aquellos que ademas de la circunstancia de ser de los fundadores de esta Sociedad, reunen la muy apreciable de haber sido de los mas constantes colaboradores de ella, nuestro sentimiento debe ser infinitamente mayor, y esto es lo que acontece precisamente hoy al registrar en los anales de la Sociedad el fallecimiento en el año trascurrido, de los Sres. D. Benigno Bustamante y D. Cayetano Moro, pérdidas irreparables, que estoy seguro, los señores presentes sabrán sentir debidamente y tributar á sus memorias un justo cuanto tierno recuerdo.

Si la Providencia quiere que en el presente año se disfrute de paz en la República, la Sociedad reorganizando sus juntas auxiliares, podrá estender su influencia á todo el país, y con la cooperacion de ellas, hacer que sus trabajos sean en mayor escala, y que llenen mas cumplidamente, como es su ardiente deseo, el objeto de su institucion.—DICE.

México, Enero 7 de 1859.—*J. Miguel Arroyo, secretario perpetuo.*”



DONACIONES

Y ADQUISICIONES DE LA SOCIEDAD EN EL AÑO DE 1858.

El señor socio corresponsal en Bronswille (Tejas), D. Joaquin José de Castillo, dos tomos de la historia de Tejas, por H. Joukum, y la de las rentas, deudas y circulacion en Tejas de 1834 á 1852 por W. M. Gouge.

La real academia de Ciencias de Madrid, los números 7 y 8 del tomo 7.º y 1, 2 y 3 del tomo 8.º de su revista.

El señor socio honorario D. Francisco Jimenez, traduccion hecha por él y dedicada á la Sociedad, sobre el magnetismo terrestre.

El cuerpo médico militar, desde el núm. 12 hasta el 20 de su Boletin.

El señor socio honorario D. Faustino Galicia, oracion dominical escrita por él en Mazahua.

El señor socio honorario Dr. D. José María Tort, traduccion de un opúsculo publicado en Paris en la revista y almacen de Zoología, por el Sr. D. J. A. Nieto, sobre una nueva especie de langosta, descubierta por dicho Sr. Nieto, en el departamento de Veracruz, á los alrededores de

Córdoba, y memoria escrita por el mismo Sr. Tort espresamente para la Sociedad, sobre la naturaleza de las aguas de Tehuacan y producciones vegetales de sus inmediaciones.

El señor socio honorario D. Jesus Hermosa, su Manual de Geografía y Estadística.

El Exmo. Sr. socio de número, conde de la Cortina y de Castro, Determinacion fisico-geográfica de la ciudad de México y su valle en 1358, dedicada á la Sociedad, y noticia histórico oficial, sobre el descubrimiento de una mina de sal y de chapopote (asfalto), en el distrito de Acayucan, del departamento de Veracruz, distante una legua del pueblo de Moloacan.

El señor socio honorario, general D. José María García, Relacion de los Illmos. Sres. obispos que ha tenido la diócesis de Puebla, desde la ereccion de aquella mitra hasta la fecha: Memoria que el gobierno del Estado presenta al congreso de Oajaca, en sus sesiones ordinarias de 1858, y un cuaderno manuscrito que contiene algunos itinera-

rios de Tamaulipas, Nuevo-Leon, Coahuila y Chihuahua, formados por D. José Fernandez Escobedo.

El señor socio honorario, presbítero D. Mucio Valdovinos, un periódico oficial de Chiapas, que contiene noticias estadísticas.

El señor socio honorario, D. Julio Laverrière, Informe producido por la comisión agregada á la exploradora del valle de México, á consecuencia de la escursión que verificó al Popocatepetl é Ixtaccihuatl, presentado al ministerio de fomento y publicado en el presente año.

El Sr. D. José Alejandro Alcántara, empleado en esta secretaría, la obra "Derecho marítimo internacional," por el Dr. D. Justo Sierra.

El señor socio honorario, D. Ignacio de la Barrera, "Estado general comparativo de los ingresos habidos en la administración general de rentas del Distrito de México, desde 1º de Julio de 1853 (en que se restableció la renta general de alcabalas,) hasta 31 de Diciembre de 1857, con expresión del producto de cada semestre por los ramos que contiene."

El señor socio corresponsal en la Baja California D. Ulics Urbano Lassepas, cuaderno manuscrito extractado de la navegación hecha por el piloto D. Juan Pantoja y Arriaga, para socorrer el establecimiento de San Lorenzo de Nuca, y expedición del teniente de navío D. Francisco Eliza, sobre la costa septentrional de la California.—1791."

El Exmo. Sr. general D. Félix Zuloaga, cuaderno manuscrito incompleto: Apuntes históricos sobre la conquista, con otras particularidades concernientes al antiguo reino de Nueva Galicia, hoy Estado libre y so-

berano de Jalisco, aplicados á la estadística que de la antigua provincia del Nayarit formó por comisión especial del alto gobierno, en los años de 1853 á 1855 el ciudadano Joaquín Fernandez Escobedo.

El señor socio corresponsal honorario en París, Th. Virlet d'Aoust, Opúsculos que el año pasado presentó al Instituto imperial de Francia, en la academia de ciencias, que contienen: primero, nuevas observaciones sobre el metamorfosismo normal: segundo, formación de los colitos y de las masas nodulares en general: tercero, observaciones sobre un terreno de origen meteórico ó de transporte aéreo que existe en México, y sobre el fenómeno de las mangas ó torbellinos de polvo que le dan origen: cuarto, huevos de insecto que sirven de alimento al hombre y que ocasionan la formación de colitos en las masas calcáreas de las lagunas de México.

El secretario que suscribe, Memoria sobre la población de Nueva España, por D. Fernando Navarro, cuaderno impreso en 1820 y comparación relativa de las distancias en las vías de comunicación por los istmos de Tehuantepec, Nicaragua y Panamá, traducción hecha por él espresamente para la Sociedad.

El señor socio corresponsal en Atlixco, Lic. D. Pascual Almazan, Observaciones sobre la declinación de la aguja magnética en esta capital, hechas por él en el presente año.

PLANOS Y ESTAMPAS.

El señor socio honorario D. Antonio García y Cubas, desde la entrega 23.ª hasta la última de su Atlas histórico, geográfico y estadístico; un ejemplar de toda la obra para colocarlo en el salón de sesiones de la So-

ciudad, y un plano general de la ciudad de México publicado en el presente año.

El señor socio corresponsal en Oajaca, D. Manuel Ortega, la carta geográfica de aquel departamento y su obispado, formada por él en 1857 y dedicada á la Sociedad.

El señor socio de número, coronel D. Joaquín Marroqui, la colección de ocho planos de otros tantos distritos del Estado de México, levantados por el Sr. D. Tomás Ramon del Moral.

El señor socio corresponsal en Atlixco, Lic. D. Pascual Almazan, la carta del departamento de Puebla, levantada por él en 1855.

El señor socio honorario, general D. José María García, una carta itineraria de los caminos principales y de travesía, de las ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos de los departamentos de Tamaulipas, Nuevo-Leon, Coahuila y San Luis Potosí.

El señor socio honorario, D. Julio Laverrière, Carta en pergamino, reducida, de la costa de Panzacola, desde el cabo del Norte hasta el de San Blas, corregida nuevamente por D. Estévan de Arragaray, piloto de aquella ensenada, dirigida al Exmo. Sr. marqués de Cruillas, virey de Nueva España, por órden del Sr. D. Diego Ortiz Parrilla, gobernador del presidio de Panzacola.

Veracruz, Marzo 9 de 1762, y una estampa fotografiada de un convento de franciscanos, comenzado á construir en Tlalmanalco.

ADQUISICIONES.

Mapa del Estado de Aguascalientes, mandado levantar por su gobernador, el Sr. Terán.

Estado de nacidos, casados y muertos en el Distrito de México y pueblos que le pertenecen en el año de 1857.

Estados mensuales de nacidos, casados y muertos en el mismo, desde Enero hasta Octubre del presente año.

Comercio exterior de México, desde la conquista hasta 1853 por el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada.

Opúsculo sobre los pozos artesianos y las aguas naturales de mas uso en la ciudad de México, por los Sres. Rio de la Loza y Craveri.

COMPRAS.

Diario de viaje de la comisión de límites, bajo la dirección del Exmo. Sr. general D. Manuel de Mier y Terán.—1827.

México, Diciembre 31 de 1858.—J. M. Arroyo, secretario perpetuo.



ciudad y un plano general de la ciudad de
 México publicados en el presente año.
 El señor socio correspondiente en Oaxaca, D.
 Manuel Ortega, la carta geográfica de aquel
 departamento y en otro estado, formada por
 él en 1857 y dedicada a la sociedad.
 El señor socio de Oaxaca, coronel D. Juan
 María Matamoros, la colección de ocho planos
 de otros tantos distritos del Estado de Mé-
 xico, levantados por el Sr. D. Tomás Bar-
 rón del Moral.
 El señor socio correspondiente en Alica-
 lic, D. Pascual Alvarado, la carta del de-
 partamento de Puebla, levantada por él en
 1855.
 El señor socio honorario, general D. José
 María García, una carta itineraria de los
 caminos principales y de travesía, de las
 ciudades, villas, pueblos, haciendas y ran-
 chos de los departamentos de Tamaulipas,
 Nuevo-Léon, Coahuila y San Luis Potosí.
 El señor socio honorario, D. Juan Laver-
 rero, una carta geográfica, redondeada, de la
 costa de Yucatán, desde el cabo del Nor-
 te hasta el de San Ildefonso, con una nueva
 planta por D. Sebastián de Arce y un plano
 de aquella marisma, levantada el Sr. D.
 Manuel de Góngora y de Zayas.
 Una carta geográfica del Sr. D. Diego Par-
 rón, por orden del Sr. D. Diego Ortiz Par-
 rón, gobernador del presidio de Panzacola.
 A varios socios correspondientes.
 México, Diciembre 31 de 1858.—A. M.
 Manuel de Mier y Terán.—1857.
 Dario de viaje de la comisión de límites,
 para la división del Excmo. Sr. general D.
 Manuel de Mier y Terán.—1857.

COMPRAS

Opuntia sobre los pozos artesianos y las
 aguas naturales de uso en la ciudad de
 México, por los Sres. Eio de la Lora y Or-
 ver.



El Sr. D. Manuel Terán
 Sr. D. Juan Balcárcel
 Sr. D. Manuel Góngora
 Sr. D. José María Diez Sollano
 Sr. D. Blas Balcárcel
 Sr. D. José Salazar Harregui
 Sr. D. Antonio del Castillo
 Sr. teniente coronel D. Rafael Durán y
 Gómez
 Sr. D. Joaquin María del Castillo y
 Lanzas
 Sr. D. Ignacio María de la Barrera
 Sr. general D. Santiago Blanco
 Sr. D. Ignacio Piquero
 Excmo. Sr. general de division D. Ignacio
 de Mora y Villamil
 Sr. D. Jesus Medina
 Sr. general D. José Gonzalez Mendoza
 Sr. Lic. D. Manuel Larraínzar
 Sr. general D. Luis Tola
 Sr. D. José Ramon Pacheco

LISTA

—DE—

Los Sres. Socios de Numero.

- | | |
|---|---|
| Exmo. Sr. general de division D. Juan N. Almonte. | Sr. D. Pedro Fernandez del Castillo. |
| Sr. general D. Juan Agea, secretario del Estado mayor del ejército. | Sr. general D. Mariano Monterde. |
| El Excmo. Sr. conde de la Cortina y de Castro. | Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez. |
| Sr. general D. José María Diaz Noriega. | Sr. Lic. D. Basilio José Arrillaga. |
| Sr. D. José Ignacio Durán. | Sr. Dr. D. José María Diez Sollano. |
| Sr. coronel D. Joaquin Velazquez de Leon. | Sr. D. Blas Balcárcel. |
| Sr. coronel D. Fortunato Soto. | Sr. D. José Salazar Harregui. |
| Sr. coronel D. Joaquin Fuero. | Sr. D. Antonio del Castillo. |
| Sr. general D. Manuel Piowes. | Sr. teniente coronel D. Rafael Durán y Gómez. |
| Excmo. Sr. general D. Manuel Robles. | Sr. D. Joaquin María del Castillo y Lanzas. |
| Sr. coronel D. Luis Robles. | Sr. D. Ignacio María de la Barrera. |
| Sr. general D. Rafael Espinosa. | Sr. general D. Santiago Blanco. |
| Sr. coronel D. Joaquin Marroqui. | Sr. D. Ignacio Piquero. |
| Sr. coronel D. Miguel María de Azoárate. | Excmo. Sr. general de division D. Ignacio de Mora y Villamil. |
| Sr. Lic. D. José Agustin de Escudero. | Sr. D. Jesus Medina. |
| Sr. D. José Miguel Arroyo, secretario perpetuo de la Sociedad. | Sr. general D. José Gonzalez Mendoza. |
| Sr. D. José María Durán y Gómez. | Sr. Lic. D. Manuel Larraínzar. |
| | Sr. general D. Luis Tola. |
| | Sr. D. José Ramon Pacheco. |



Sr. D. Manuel Tejada.
 Sr. D. Isidro Rafael Gondra.
 Sr. D. José Joaquin Pesado.
 Sr. Lic. D. José María Bocanegra.
 Sr. Dr. D. Manuel Carpio.
 Sr. D. Francisco Carbajal.
 Sr. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza.

Sr. D. Ignacio de la Barrera.
 Sr. D. Francisco Diaz Covarrubias.
 Sr. D. Manuel J. de Llano.

Noticia de los señores socios de número que han fallecido en 1857 y 1858.

Sr. D. José María Echandía, en 18 de Diciembre de 1857.

Sr. D. Cayetano Moro, en 3 de Junio de 1858.

Sr. D. Benigno Bustamante, en 30 de Agosto de 1858.

México, Diciembre 31 de 1858.—*J. M. Arroyo.*

Lista de los señores socios honorarios en México, nombrados en 1858.

Sr. D. Oloardo Hassey.
 Sr. general D. Manuel Gamboa.
 Sr. general D. José Gil Partearroyo.
 Sr. D. Jesus Hermosa.



APUNTES HISTORICOS

SOBRE LA CONQUISTA

DE LA PROVINCIA DE NAYARIT

NUEVA GALICIA, HOY DEPARTAMENTO DE JALISCO,

QUE FORMO POR COMISION DEL SUPREMO GOBIERNO

EL C. J. JOAQUIN F. ESCOVEDO.

APUNTES PARA LA HISTORIA.

El Rey-Gobernador (*) y Capitan General de la Provincia de la Nueva Galicia, y presidente de mi Real Audiencia de ella, que reside en la ciudad de Guadalajara. En carta de nueve de Febrero del año próximo pasado, me ha dado cuenta el Lizenciado D. Matias de la Mota Padilla, de haver remitido con otra de doze de Agosto del de mil setecientos y cuarenta y dos, la Historia, que avia formado de la Conquista de essa Provincia, con las noticias de sus progresos militares, y políticos, fundaciones de las Ciudades, Villas y Lugares, sus distancias, y alturas, naturaleza, y costumbres de los Indios, y sus ritos antiguos; pidiendo, que en el caso de que no huviese llegado la espresada Historia, se mandase á essa Audiencia que la hiciese imprimir, ó

[*] He creido conveniente sujetarme al original hasta en la ortografía.

que testimoniada la remitiese, con informe del concepto, que assi de él como, de su obra, huviese formado, para que enterado de ello, tomase Yo la resolucion mas conveniente. Y aviendose visto en mi Consejo de las Indias la citada Carta, con la que menciona de doze de Agosto de mil setecientos y cuarenta y dos; y otra de el Marquez del Castillo de Aiza de ocho del propio mes, y año, en la que tambien dice, que remite la misma Historia: y con lo que en su inteligencia, y de los antecedentes, dijo mi Fiscal; ha parecido ordenaros, y mandaros como lo executo, que respecto de no averse recibido hasta ahora la espresada Historia, remitais, por duplicado, trasumptos de ella, con informes, y censuras de los sugetos mas inteligentes, y doctos de essa Ciudad, y Provincia, satisfaciendose del producto de penas de Cámara, y multas que imponen

por el expresado mi Consejo, el gasto que causaren estos trasumptos; para cuyo fin se da la orden correspondiente por el Juez Privativo de ellas al Subdelegado que tiene en essa Ciudad: y de su cumplimiento, como de el recibo de este Despacho, me dareis cuenta en las primeras ocasiones que se ofrezcan. Fecha en el Buen Retiro á siete de Febrero de mil setecientos cuarenta y siete.—*Yo el Rey.*—Por mandado de el Rey Nuestro Señor, *Fernando Triviño.*

Bolviendo al origen de los Indios, que poblaron toda la América, cada uno de los que quisieren indagarlo hallará fundamentos para opinar, ya en algunos vocablos parecidos á los de alguna nacion; ya en los trajes, ritos, y ceremonias; ya en los sacrificios y deidades que han venerado; ya por las armas que han usado; pero por último no se ha de hallar fundamento sólido; y así diré de una de las naciones, que mas estendida se ha hallado en esta América, qual es la Mexicana: lo que he podido rastrear de sugetos antiguos que escribieron, lo que recien Conquistado el Reyno oyeron á los Indios que sobresalian un poco en raciocinar, dice el P. Tello, á quien sigue el P. Ornelas, y otros, que en el pueblo de Tzapotzingo, (que está entre Xalisco, y Zenticpac) un Casique Señor de dicho Pueblo llamado Pantecal, á quien baptizó el P. Fr. Juan de Padilla, siendo su padrino D. Nuño de Guzman, decia averle oido á su Padre que era el Señor de la Provincia de Acaponeta, y se llamaba Xonacaltayorit, Indio de mucho nombre en toda la tierra, que de sus abuelos, y antepasados sabia que de lo mas interno de el Norte de una Provincia, llamada Astatlan salieron varias familias en dos diversos tiempos, y entraron por el Nuevo México, Zibola, Zonora, Zinaloa, Acapone-

ta, Zenticpac, Xalisco, Aguacatlan, Tonalan y por las Provincias de Avalos y Colima, y pasando por la Sierra de Michoacan fueron á poblar de asiento en Tescuco: la segunda vez salieron otras muchas mas familias, que entraron por Thopia, Guadiana, Zacatecas, Xuchipila, Teul, Nochistlan, Tlaltenango, Theoqualtichi, y pasaron por Querétaro, hasta poblar en la Laguna de Mexico; y que unos y otros hacian manciõnes de diez, veinte, y treinta años daban guerra á las Naciones, que hallaban dispersas, y estas, como menos vaidas entre sí se ponian en fuga, y se retiraban á los montes, quebradas y barrancos, dejandoles á los Mexicanos sus poblaciones, otros vendidos, y captivos se subingaban á los Mexicanos, y quedaban entre ellos, de que nacio mezclarse, y pervertirse la lengua Astteca, que es la mas estendida en el Reyno de Galicia, aunque no con la perfeccion que en Mexico; y en las rancherias de Indios adonde los Mexicanos no se atrevieron á entrar, se conservaron en su nativo language, como son en la Sierra de Michoacan la lengua Tarasca; y en serranias cercanas á Mexico la Otomí, y dentro de el Reyno de la Galicia quedaron algunas otras Naciones, como son los Cocas, Tequexes, Choras, Teualmas y Nayaritas, y otras que despues de pacificada la tierra, han dejado de hablarse, porque ya reducidos los de la lengua Asteca, que era la maior nacion, se han mixturado de suerte, que ya todos los mas hablan solo una misma lengua en la Galicia, escepto en la Provincia de el Nayarit, que está en el centro de dicho Reyno, en donde por su aspereza ha sido lugar de refugio á los Indios, tal, que estando reducido todo lo demas de el Reyno de la Galicia, el Nayarit ha sido incontrastable hasta el

año de setecientos y veinte y dos, que se pacifico, como despues veremos.

1. Hallabase en la ciudad de Mexico D. Nuño Beltran de Guzman de Presidente de la primera Real Audiencia de la Nueva España, rezelaba, que en el Real Consejo avia de negociar el Capitan Don Fernando Cortez con mas asepticacion, que para con el tubo en la residencia que le tomó; y arbitro el emprender nueva jornada; que le diese nombre, por cuyo medio se aseguraba de qualquiera adverja resolucion que contra su persona se tomase: consultó la materia con sus compañeros los Oidores Matienzo y Delgadillo, quienes por verse libres del imperioso trato de Don Nuño, convinieron en conferirle Comision para la Jornada, tan amplia, que luego enarbolo el Real Estandarte; toco cajas, y clarines convocando á los Vecinos que quisiesen seguir sus Vánderas; y hallandose con quinientos hombres de la gente mas lucida de la Nueva España, y diez mil Indios de los mas robustos, Mexicanos, Tlascaltecos, y Comarcanos, dispuso su marcha con todos los viveres, y peltrechos que pudo como presidente de aquel Reyno recoger, y que sabia se necesitaban como versado en la Guerra; por la practica que adquirio en el gobierno de la Provincia de Panuco, que retenia, y á principio de el mes de Noviembre del año de mil quinientos y veinte y nueve salio para la Provincia de Xilotepec, arrimandose á Michoacan y Toluca.

2. Ya á prevencion avia despachado á D. Pedro Almendes Chirinos, veedor y Factor de su exercito, á Tzintzonzan, y Pasquaro, para que D. Francisco Caltzonzin (que era el Señor de Michoacan) saliese con diez mil guerreros Tarascos á engrosar el exercito, y á la verdad, que se vio la mas

bien ordenada marcha, que en la Nueva España se avia formado; por que si los Mexicanos ostentaron bisarrias en sus vistosas mantas, cupites y machanas; los Tarascos á emulacion se exedían en ropages de pluma, arcos y flechas, y unos, y otros con generosidad proveieron sus tropas de todo lo necesario: Avia Caltzonzin visto en Mexico quando fue á dar la obediencia, y á subyugar todo su imperio á la Magestad Chatolica (en manos de Cortes) lo ufano que se hallaban los Tlascaltecas; que á los nuestros avian auxiliado; y deseaba ocasion de acreditar su Nacion; mas al mismo tiempo padecia entre los suyos la nota de aber subingadose (1) sin resistencia; por lo que alguna vez quizo retroceder, y probar oponerse á algunos que poblaban su Provincia. y no dexo de titubear en el auxilio pedido por D. Nuño, de suerte que fue necesario, que otros Caciques y Señores le persuadiesen deber ya que avia dado la obediencia, ser consecuente.

3. Opinabase á cerca del motivo, que Caltzonzin tubo para mostrarse renuente en dar el auxilio; unos le acusaban por desleal, y otros sentian nacer su renuncia de adversion á Don Nuño por contrario de su grande amigo Cortes; y sin embargo de que en el efecto dio el auxilio con dichos diez mil Tarascos, hubo entre ellos quien le acusase de varias cautelosas maquinas, y de otros delitos; sobre que D. Nuño de Guzman le formó proceso, y le condeno á muerte; la que dió mucho que decir en todo el Reyno, y aun llegaron las voces á los últimos fines de la tierra, predicandose con vulgaridad á Don Nuño por tirano; añadiendo aver sido dicha muerte por el torpe fin, de que descubriese los grandes Tesoros que se

[1] Parece que quiere decir avasallado, subordinado. RR.

decia tenia ocultos, y que por eso lo echó á perros, y lo atormentó, de suerte, que murió en el tormento: lo cierto es, que le formó proceso, y siendo, dicho Don Nuño docto Jurisprudente, sagaz y experimentado, no avia de proceder con tal torpeza, quando poco antes avia en la residencia que tomó á Cortez visto los Cargos que se le hacian por echos menos escandalosos. La emulacion de algunos dieron cuerpo á tal vulgaridad, y la de muchos emulos á la nacion Española han procurado deslucir sus hazañas: si Don Nuño hubiera pretendido descubrir los Tesoros de Caltzonzin, hubiera pasado á su Corte en donde presisamente los avia de tener ocultos, y no que en su jornada le formo el proceso, á que dió lugar la acusacion de sus mismos compatriotas, quienes debian de estar mal con su Señor quizá por otros motivos.

4. Prueba de haberle formado proceso es el aversele dado noticia á su Magestad de dicha muerte, por lo que en una Cédula fecha en Barcelona á veinte de Abril de quinientos treinta y tres, le dice á dicho D. Nuño: Ya sabeis, como por un Capítulo de la Carta que se os escribió de Ocaña á veinte y cinco de Enero del año de quinientos y treinta y uno, se vos mandó, que en el primer Navio embiades ante los de el nuestro Consejo de las Indias un traslado autorizado de él proceso que hizisteis contra el Caltzonzin, que justiciatés, por aver sido rebelde á nuestro servicio, con la relacion larga y verdadera de los bienes que le tomasteis por virtud de la dicha condenacion: y porque hasta aora no lo habeis embiado; yo voz mando, lo que si quando esta recibieredes no hubieredes embiado dicho proceso, lo embiéis luego en el primer Navio que partiere &c.

5. Unieronse las tropas auxiliares junto al pueblo de Conguripo en donde el dia ocho de Diciembre se descubrio el vado del rio, por lo que se le puso á este puesto el paso de Nuestra Señora y en el hizo sus autos y aprehendio posesion de su Conquista, la que procuro engrandecer con el titulo de Castilla la Nueva de la maior España. Luego procedio hazer alarde de su exercito, y se hallo con doscientos Españoles de á cavallo, trescientos Infantes; ballesteros, arcabuzeros, ocho pedreros, y la correspondiente polvora, municion y demas armas, de espadas, rodela, cotas, yelmos, y cueros respuntados para la resistencia de las flechas, adargas de cueros crudios, lanzas, bayonetas, y alabardas; hallose con veinte mil Indios proveidos de arcos, carcaxes, flechas, rodela de palo, machanas con tersos cortantes pedernales, hondas con escogidas piedras, y algunos chuzos; y á competencia Mejicanos y Tarascos, adornados con sus mantas corehadas por petos, y penachos de lucidas plumas: dispuso sus regimientos nombró sus Capitanes, y demas cabos, y entre ellos hallo sujetos tan dignos, que muchos pudieran ser por sí solos dueños de semejante empresa, por su calidad por su valor y por el caudal con que cada uno se ofrecio á la jornada.

6. Expresaré algunos de los demas cuenta, y en el resto de la historia conforme se fuere ofreciendo se hará memoria de de otros: D. Cristobal de Barrios de el Orden de Santiago veinticuatro de Sevilla, Pedro Almendes Chirinos, que era factor de Mexico, Juan Hernandez de Ixar, Señor de Riglos y Semillas en los Reynos de Aragon como hijo de D. Diego Hernandez de Ixar y de Doña Beatriz Sellan, vecinos de la villa de Epila; Diego Hernandez Proaño,

Joseph Angulo, Miguel de Ibarra, Francisco de la Mota, Francisco Flores, Diego Vazquez de Buendia, Juan de el Camino, Juan de Villalva, Cristoval de Oñate, Chistobal de Tapia, Juan de Oñate, y Hernando Flores á quien le dió el titulo de Alferes maior, y en cuya mano puso el Real Estandarte, recibiendo de el juramento, y el presto omenage, que en tales casos se acostumbra.

7. Nombro á los Caciques Mejicanos, y Tarascos sus Capitanes, y demas Oficiales, y a cada mil infantes les asigno dos cabos Españoles, para que los pusiese en orden, y les contubiese aquel antiguo precipitado estylo; con que en sus batallas procedian; causa de que los nuestros con facilidad los desbaratasen. Dispuestas assí sus tropas pasaban muestra, enderezandose para una Capaz Iglesia, que en breve se levantó con el titulo de Nuestra Señora. Celebrose el Santo Sacrificio de la Misa por el Br. D. Bartolome de Estrada; oficiada por el Br. D. Alonzo Gutierrez, y por los padres Fr. Juan Badilla Religiosos de San Francisco, y cuatro Indisuelos, disipulos de el V.º P.º Fr. Pedro de Gante, Religioso Lego, que en Mexico se ocupaba en Catequizar, é instruir la Juventud de los Mejicanos, y los enseñaba á leer, y escribir, y oficiar en el Choro; y fue medio este por el cual se hizo grandisimo fruto en todo el Reyno, pues en donde no habia Religiosos, estos Indisuelos enseñaban la Doctrina Christiana á los otros Indios, quienes oyendo de sus paizanos la uniforme doctrina, que enseñaban los Religiosos, la abrazaban con cinceridad de animo, de suerte, que se les estrañaba en el Corazon insensiblemente.

8. Acabada la Misa, que se dijo en una ramada decente en tal proporcion, que pu-

dieron no solo los Españoles, sino tambien los Indios gozar de la presencia del Ministro; se bolvio cada regimiento á su quartel; y D. Nuño de Guzman en su Tienda formo Junta de guerra con sus Capitanes; y les propuso avia salido con el animo de entrarse por el norte á descubrir ciertas provincias, que segun estaba informado eran pobladissimas de Gentes tan belicozas, que aun las mugeres manejaban las armas con igual destreza que los hombres; y por esso predicaba aquella provincia por la de las Amazonas: Comenzaron los Capitanes á conferir; y algunos soldados, que avian penetrado por el viento norte de la Sierra de Michoacan, eran desnudos, montarases, y tan pobres, que aun entre los Mejicanos y Tarascos, y aun de los Indios de Panuco eran despreciados; porque aunque solian entrar dichos barbaros á sus tierras haciendo algunos daños, luego se remontaban, y como no tenian poblaciones, ni sembrados, nunca se lograba darles alcance, ni resarcir los daños que recebian, por ser Sierras eminentes con riscos, y quebradas impenetrables.

9. Llamo el General á los Indios de Panuco de cuyos informes dio á entender averse llevado, y traia por guia; y no pudo hallarse si no el uno; y este reconvenido de otros de la misma Provincia de Panuco, no tubo que responder, si no es, como veia tantas tropas, discurrio tendrian mas internadas sus poblaciones; y que aunque andaban desnudos se persuadia, á que para salir á robar se embijaban por hacerse mas temibles, y estar mas desembarazados para sus asaltos, oída la infundada razon, que movio al general para la Jornada, se desabrio todo el exercito, y sin determinacion alguna se resolvió la junta, quedando en Corrillos,

dispersos Capitanes, y Soldados; y aun entre los Indios se manifestaba la dezason: quedo Guzman al parecer confuso, y aunque luego pudo satisfacer á la Junta, manifestando el principal designio, que lo saeo de Mexico, quizo dejar correr las velas al discurso de sus Capitanes, por ver si de ellos salia el arbitrio que tenia maquinado.

Pareciolo ya á algunos de los Capitanes del exercito, que frustrado el pensamiento á la soñada Provincia de las Amazonas: trataria dicho D. Nuño de volverse á Meji-co, pero su sagacidad dispuso que dos caciques de Xacona pidiesen audiencia, con cuyo motivo al dia siguiente volvió á formar su junta; á la que entraron vnos prevenidos, é industriados, y otros resueltos á determinar la buelta á Mexico: dixeron los Indios que al poniente del parage, en que se hallaban estaban ciertas poblaciones de Indios, que aunque valerosos eran tratables y andaban vestidos, y entre ellos muchos hablaban la lengua Azteca, ó Mexicana; que sus tierras eran fertiles, y sembraban; que tenian sus Republicas bien ordenadas, y se estendian hasta el mar por el poniente: á este informe coadiuvaron Francisco Flores, Christobal de Barrios, Juan de Escarcena, Alonzo Lopez, y Bartholome Chavarin, que avian entrado el año de veinte y siete con D. Francisco Cortes, y D. Gonzalo de Sandoval por Colima: Estos dijeron, que yendo á las Provincias de Aualos, arrimados á ellas (dichas así por averla pacificado D. Alonzo de Avalos) cargandose sobre mano derecha por un Rio, que hoy se llama el Grande hasta donde entra en el mar eran copiosas las poblaciones que avia, y suficientes para llenar los deccos de establecer un nuevo Gobierno; lo cual oido por

D. Nuño [como si lo ignorase] prorumpio alabando á Dios, y animando á sus capitanes para tan gloriosa empresa.

Bien sabia, que assi D. Alonzo de Avalos, como D. Francisco Buenaventura Cortes, y D. Gonzalo de Sandoval; quando entraron estos por Colima, y aquel por Amula, Zapotlan y Zaulan, no avian hecho otra cosa que ir entrando; y sin detenerse tomando posesion, repartirse encomiendas, y dejado en una y otra parte Indisuelos, de los dicipulos de dicho P.^o Fr. Pedro de Gante, que medio instruisen á aquellos Indios. Esto le constaba por los mismos autos, que él [como Presidente de la Real Audiencia] tenia vistos, y advertido lo informe de tal Conquista; y sabiendo que ningun derecho podia adquirirse en lo entrado, sin fundamentar la Conversion, poniendo Religiosos, que enseñasen la doctrina, y baptizazen, y que el repartimiento de Encomiendas, ningun derecho daba, mientras los encomenderos no residian en ellas: arbitro el volver á entrar en dichas provincias y incluir las en su conquista, radicando en ellas el Evangelio por medio de Operarios, y sin dar á entender su pensamiento movio su campo, y el dia once de Diciembre salió inclinándose para Guanajuato, Penjamo el Grande, y los Ayo, y Guastatillos, que era Gente de Guerra, y se componian aquellas poblaciones de mas de seis mil Indios, los que le recibieron de Paz: y aunque D. Fulano Villaseñor expuso tenersele encomendados aquellos Pueblos, que avian dado la obediencia á Cortes, quando los de Michoacan; sin embargo, aprehendio posesion de ellos en nombre de S. M. y los entró en su Conquista.

Dispuso su embajada al Valle de Coynan cuyo Cacique dominaba en mas de ocho mil Indios; remitiolo por regalo algunas al-

hajas, como cuentas de Vidrio, que los Indios estimaban en mucho, y otras cosas vistosas, y aunque de poco valor en Europa: Embiolo á proponer que su entrada era pacifica, y el fin no otro, que el de sacarlo á el, y á los suyos de sus errores, dandoles á conocer al verdadero Dios; que era embiado del maior Monarcha de el Mundo, quien condolido del engaño, en que los tenia el Demonio, avia á costa de su Hacienda, y trabajos de sus vasallos hecho transitar los Mares por el celo de la salvacion de sus almas; que no ignoraria la potencia de el Imperio Mexicano; y que con ser pocos los Castellanos, los avia reducido al verdadero conocimiento; que siendo los Tarascos tan valerosos; como tenian experimentado en las continuas guerras, que como rayanos les deban, avian hecho amistades, y recibido la doctrina que se les enseñaba, y en prueba de la bondad de ella, ivan en su compañía, infinitos Indios de las mismas Naciones de este Reyno, que se avian reducido: por lo que esperaba que con buen animo le permitiese entrar en sus Tierras, debajo de la fee, y palabra, de que en su Monarcha hallaria el, y todos los suyos proteccion, se acabarian sus guerras, y en paz tranquila gozarian sus bienes.

Oida la Embajada por el Cacique de Coynan, á la que fueron, con dos soldados varios Caciques Mexicanos, y Tarascos; hizo en el mas fructo la narracion de estos; que quanto la Embaxada contenia: ponderaron la destruccion de Mexico, la valentia de los Castellanos su destreza, constancia y fuerza; que su habilidad era tanta que sabian aun lo mas oculto; que eran mas poderosos que sus Dioses; á quienes sin temor, destruian, y quemaban, y quedaban tales sus deidades, que avian enmudecido; que el

Dios de los Christianos era muy benigno, su Ley justa y suave, y no queria sacrificios crueles; con otras cosas tan bien ponderadas, que parece no le quedo al Cacique de Coynan la libertad para la resistencia; sin cuyo embargo apetezia se difriese la entrada de los Christianos hasta avisar á sus amigos los de Cuiseo, y Tonalan siempre que los Indios de Xacona, sus enemigos, pretendian entrar en sus tierras; pero los Embaxadores le persuadieron estar las tropas muy cerca, y que así era conveniente, y le estaba bien dar paso libre, con lo cual respondió; diciendo: que advirtiese el Señor General, que los Tarascos eran sus enemigos, y de todos sus confinantes; que le parecia accion indigna á su persona no dar parte á sus vecinos; por lo que le suplicaba tubiese á bien lo hiciere, y suspendiese su entrada hasta que por su parte cumpliese con aquella razon de Estado. Instabanle los Embaxadores, persuadiendole, no ser la respuesta llana; mas entonces, con alguna entereza el Cacique dijo: Vosotros no venis mas que con la embaxada, y cumplireis con llevar mi respuesta; y los despidio; y aun en presencia de ellos dio orden á algunos de los suyos [que le hacian Corte] para que pasasen á Cuiseo, y avisasen á la Embaxada, que avia recebido con sus circunstancias y respuesta: regaló á nuestros Embaxadores y á un tiempo se partieron unos y otros.

El Casique de Cuiseo al punto se comenzo á prevenir; para socorrer al de Coynan, y dio aviso á los Comarcanos: D. Nuño conociendo que de una pronta resolucion suelen proceder felices eositos, levanto el exercito, y se puso en marcha. El Casique de Coynan aprontó á un mismo tiempo sus guerreros para si conviniese resistir, y vestimentos, y regalos de Caza, miel, gallinas

& para si le pareciese obsequiar á los Castellanos, ó socorrer á las tropas auxiliares si llegasen á tiempo; porque bien no hallarse capaz por sí solo para la resistencia: luego el dia de la espectacion de nuestra Señora en el que nuestro ejercito entró en el Valle de Coynan con cuya noticia; el Casique no tubo otra cosa que hacer que salir al encuentro con todos los suios sin otra diligencia, que hacer á las mugeres y niños, que le acompañasen, cargadas con los regalos prevenidos. Viendo D. Nuño tan manifiesto signo de paz, mando suspender las tropas de Indios, y se aprontó á dicho Casique con cuatro Capitanes, y este con otros Señores le salio á recevir á distancia de diez pasos y en señal de que daba la obediencia hincó la rodilla, y al llegar D. Nuño á levantarle, le echo al cuello una sarta de Conejos y Codornices, que es la demostracion, que estas Naciones aconstumbran en señal de obsequio; y los demas Caciques hicieron lo mismo con nuestros Capitanes: y luego el Cacique de Coynan, viendo el numeroso exercito de Indios, que en dos alas formaban con pasos apresurados, poniendo cerco á su pueblo, tendió la mano derecha á una y otra parte, como quien les decia imperioso se detuviesen; y D. Nuño advirtiendo que los de Coynan, aun las mugeres se encogian (como las Gallinas y polluelos al ver el Gavilan) mandó, que dichas tropas se contubiesen sin entrar al Pueblo; hizo llamar á los Casiques de Xacona, y por medio de interprete, les hizo un razonamiento, en que se les apercibió con graves penas no entrasen en el Pueblo, no hiziesen daño ninguno en publico ni en secreto en los de Coynan; y que supiesen que ya eran amigos, y se avian de tratar como hermanos, y en Señal de amistad, hizo se abrasasen.

Luego guiados nuestros Capitanes de doncellas bailando, y de mancebos con sonajas, y varios instrumentos fueron llevados, y aposentados en el pueblo: hizo Guzman sus autos de posesion y entró aquel Valle en su conquista. Cuatro dias estuvo en el Celebrando tan felices principios, y prometiendose lograr sin derramamiento de sangre iguales Provincias que las que Cortes habia dominado á Costa de tantas vidas: los religiosos hacian sus buenos oficios catequizando á los adultos, y bautizando á los parvulos. Bien se dio á conocer el fervoroso espiritu del P.^e Fr. Martin de Jesus, quien desde Queretaro hasta Coynan avia penetrado los Xacalillos mas retirados, y de gente mas humilde, por darles á Conocer al verdadero Dios: de parte de noche [que es cuando podian los Padres darse al descanso] entonces era quando lograban la ocasion para el Catechismo de los mismos Indios Mexicanos y Tarascos, y en vveves plasticas se exhortaban á los soldados á la observancia de la Ley Divina, y á que levantasen el Consepto en la Conquista que se hallaban para que cediese en la maior honra y gloria de Dios, quien parece estaba propicio, como lo manifestaban los buenos efectos que se ivan viendo, y que maior fruto debia prometerse de sus buenas Costumbres, que de sus armas y aun de la misma predicacion.

Ya D. Nuño avia despachado su Embaxada al Señor de Cuiseo en la misma forma, que al de Coynan; pero no era el de Cuiseo, de tan buen índole, y assi con desabrimiento, respondió, que tenia noticia de los Castellanos por los que avian entrado por Zaulan (que hoy se ha corrompido el nombre, y se dice Sayula, y assi le llamaremos;) pero que el estaba en su tierra, que

mediaba un arroyo muy caudaloso; que los Castellanos no tenian Barcas; que sus Indios no querian ofrecer las suias, que temia lo matasen, si trataba de Compelerlos; que fuesen y que si podian, venciesen esta dificultad, que llegado el caso no faltarian vestimentos. Como hasta entonces Guzman avia entrado sin resistencia, no dejó de sobresaltarse; conciderando podia ser afectada la obediencia, que le avia dado el de Coynan; y que al mismo tiempo de emprender vadear el Rio, podian ofenderles en la retaguardia; bolvio con acuerdo de sus capitanes á hazer otros requerimientos; pero mas dificultades contenian las respuestas, concluyendo, que ya tenian respondido que fuesen, y probasen, si podian entrar. Entonces D. Christoval de Oñate por todos los Capitanes dixo: bienes que cumpliendo con nuestra obligacion se hagan los requerimientos necesarios; mas no con tanta morocidad, que se de lugar á la maior prevencion: Si Cortes uviera practicado la formalidad de estos requerimientos, no hubiera entrado en Mejico, ni Conseguido tan gloriosos triunfos; con las armas en la mano, y el pie en el estribo, remetia sus Embaxadas; mas las respuestas las oia en las mismas canales de las poblaciones; y assi muchas veces era la respuesta contraria al efecto; porque quando los Indios juzgaban, se esperaban sus respuestas para mover el campo, lo tenían á la vista; por lo que V. S. en la ocasion debe proceder, no como presidiendo en el Senado, si no como quien tiene la Cosa presente, porque cada hora de dilacion produce mas enemigos, que minutos. Algo sintio el General la aprobacion de los dictámenes de Cortes; sin cuyo embargo, mando mover el campo; dispuso que el Capitan Chirinos con la mitad del exercito, y los

auxiliares Tarascos se quedase en Conserva de Coynan, y corriese hasta Jamain, y Chinoaguatengo, en donde mantubiese hasta nueva orden, y con la otra mitad salio para Cuiseo.

Habiendo llegado á Zula la Viga, poblacion de mas de dos mil Indios, no hallaron en ella gente alguna, y subiendo á lo alto del Cerro se vió la gran Laguna de Chapalac, en la que entra el Rio de Lerma, ó Toluca, ó Salamanca, nombres que coge á su nacimiento, y partes por donde Corre; y es el que despues sale de dicha laguna con el renombre de grande, ó por hijo de tal madre, que entre todas las lagunas se intitula el mar Chapalico; tan expecial, que siendo sus aguas dulces, y saludables, son sus arenas limpias, y esta libre de Cienos, y atoyaderos, y sus playas en partes muy esparcidas, y partes las aguas chocan en riscos, y peñascos levantando olas que quiebran en peñas y arrecifes, y sus resacas arrojan conchas, y caracoles: tiene treinta leguas poco menos de longitud, y su circunferencia mas de sesenta; produce en abundancia pescado bagre, deleitoso al gusto, tan grande, que desde cuarta llega su variedad á bara y media; y el blanco llega á media bara, tan sano que á ningun enfermo se le prohibe, y no ay pescado como el en todo el Reyno: tiene esta laguna de atravesia siete leguas, y en su medio una Isleta de mas de cuatro mil baras, muy frondosa, la que se despobló por la dificultad de administrarse los Sacramentos á los habitantes: muchos son los pueblos que tienen asiento en sus margenes; por lo que se denomina con sus nombres; si bien el mas comun es de Chapalac, cuya denominacion es de el Indio Casique, que mas denominaba en ella, como que chocan las aguas en los muros de la fabrica principal del pueblo.

Desde el Cerro de Zula se dexaban ver los referidos Pueblos, adornados de Cacerias de terrados, varios sues y Torreones blanqueados, que la hermosteaban, y assi divertidos vieron venir de azia la junta del Rio de Toluca, y el de Coynan, una turba de Indios, que serian poco mas de dos mil, con tal denuedo y bizzaria, que hinchados con el aire de los plumages, con que se adornaban, parecia, que celebraban ya la victoria; creyose al ver tan corto número, que luego se retirazen; moviose nuestro campo haziendo rostro al Enemigo, el que sin detenerse un punto se afrontó con tal velocidad, que hizo á los nuestros volver por todas partes la vista, por si todos eran igualmente acometidos, por no persuadirse que con tan pocos, se dispusiesen á campal batalla: llegó el enemigo á ponerse quasi á tiro de mosquete, y repentinamente suspendieron; y de entre ellos salió un Indio muy galan que capitaneaba, y bolviendo el rostro á los suyos con ademanes de quien los detenía, se fué para nuestro Campo; luego se conoció pretender audiencia, y de orden del General, uno de los Capitanes de Ynfanteria le salió al encuentro, aunque á algunos pasos con un interpetre; dijo el Indio con desenfado: bien sabemos que los Castellanos son hombres como nosotros, que usan armas, que no conocemos, y son mas ventajosas; disparan rayos que causan graves daños; sus machanas son maiores, mas cortantes, y mas fuertes; traen ropages que hacen que nuestras flechas no les ofendan; nosotros estamos quasi desnudos y quisieramos experimentar en los Christianos, el valor y fuerzas con igualdad de armas, y de uno á uno llegar á las manos; en cuió caso tenemos entendido, y aun experimentado [entre nosotros] que solo vence el que

lleva razon: nosotros estamos en nuestra casa, y en nuestras tierras, las que venis á dominar, y assi juzgamos que os venceriamos; pues con vosotros vienen los Indios de Xacona nuestros Enemigos, que saben, que nunca han pedido vencernos, aun viniendo en crecidas tropas, y aora se han valido de vosotros para tomar venganza vien vemos, que aveis llenado de horror todo el Reyno, y nada nos acobarda, si no es esos hombres animales, ó monstruos de la naturaleza, que con alas buelan y os llevan con presteza á donde quereis: decidle á vuestro Capitan me permita probar un rato el poder de esos animales, para segun lo que conociere resolver lo que á los míos convenga; y entre tanto suspended las armas.

Causo risa la Embaxada, y á la porfia querian salir todos á la palestra: unos se ofrecian á salir cuerpo á cuerpo sin mas armas, que sus brazos, y otros pedian licencia al general para salir desarmados contra quatro Indios juntos á batallar; pero D. Nuño y los demas capitanes fueron de sentir se le diese gusto al Indio retador; y le cupo la suerte á un soldado portugues llamado Juan Michel, moso de buen arte, no mui corpulento, quien haciendo desprecio del empeño, sonrojado de la valla, y buela, con que Capitanes y soldados le daban animo, diciendole á una voz que mirase por la nacion, y advirtiese que toda la Conquista de el Reyno pendia de aquel lance, que todos fiaban en su valor empresa tan importante: Salio al punto diciendo en comun, que de mexor gana saliera con mas de quatro Jactanciosos de los que le animaban, que el tiempo era largo, y se vendria en concimiento de lo que cada uno supiese hacer; fue corrido para el Indio, quien marcando una flecha la despidio que no hizo daño, y

se vió en gran peligro: y no queriendo asegunder Michel con la lanza, la paso á la mano siniestra, empenandose en asir de los cabellos á él Indio, el que con el arco pretendia lanzarle, y uno y otro por un rato tornearon con destreza; y fué tal la voceria de los nuestros que le obligaron á Michel á empeñarse en atrompillar á el Indio, el que fatigado se fué para los suyos, dando voces, diciendo huyesen, con lo que todos los dos mil se pusieron en fuga, arrojandose al rio, y Michel empeñado se entro en el Campo de los Indios fugitivos traiedo á dos casi arrastrando de los Cabellos, sin aver querido usar de la lanza, por quedar mas airoso.

Pasó luego el general con su exercito á Ocotlan, y le halló despoblado; llegó al paso del Rio, pero lo resistieron los Indios con tal presteza, y tanta flecha, que aquel dia no les fué posible entrarles; retirose á Ocotlan, y le fué preciso valerse del arbitrio de Cortes, haciendo algunas balsas, ya que no Vergantines, y de allí á dos dias con las balsas en el agua, y los pedreros puestos en parte oportuna para ojear la rivera opuesta y con los cavallos en el vado [que ya se avia descubierto por algunos Indios de Xacona] comenzo tan recia bateria, que fué de ver la resistencia de aquellos Indios en el agua todos, y en sus orillas tambien hacian sus acometidas; viendo Diego Vazquez que los enemigos estorbaban el vado á la Caballería se precipito por parte, en que se vio en gran peligro, y quasi en poder de los enemigos, si Christobal de Oñate no le socorre, hiriendo y matando á los que le tenian; y á la verdad hubieran perecido muchos Españoles en esta, y otras ocasiones, si usaran armas manuales, como cuchillos en sus guerras.

Dentro de poco tiempo se fue hallando

desembarado el rio, y se gano á Cuiseo, en donde se hallaron las casas solas [aunque vien proveidas de vastimento] curarouce los heridos, y solo se hallaron menos quarta Indios amigos; y se entendio ser grande el número de los contrarios que murieron: el dia siguiente pidio audiencia el Casique de Cuiseo, y llegó á la presencia de el General acompañado de los Casiques de otros Pueblos; dio sus disculpas, reducidas á la enemistad antigua, que tenian con los Indios de Xacona, y por último dieron la obediencia. Mandó Guzman se redujesen á sus casas las mujeres y niños; y el Casique dio providencia de que estas se ocupasen en bastimentar el Exercito; y los dias siguientes se entretubo en reconocer los Pueblos de que se componia aquel deleitoso y ameno Valle: anduvieron los pueblos de Zapot'an, Aguacatlan, Totótan, Ayo, Otatan, Zula, Ocotlan, Jamain, Istican, Cuiseo, Mescala, Atotonilco el bajo, Ponzitlan, Atotonilco el Alto, y la Varca, cuios Pueblos se componian de quince mil Indios, antes mas, que menos: y es de atender que estos Pueblos no estan todos á la orilla de la Laguna, ni con este Valle se comprende toda la circunferencia de ella, por que por la parte de el sur pertenece á las Provincias de Avalos, y ay muchas poblaciones.

Viendo nuestro D. Nuño la fertilidad y lo deleitoso de aquel pais, le parecio, que pues ya avia aplicado á su Magestad aquellos primeros pueblos de Penjamo, Guanaxuato y Guascatillos, Ila podia sin nota así todo el Valle de Coynan, y Cuiseo, cuiá circunferencia es quasi de sesenta leguas y hoy es una de las buenas Alcaldias maiores del Reyno que se intitula de la Varca (por la que uso en dicho pueblo para pasar el Rio) despues se han fundado otros Pue-

bles como San Pedro el Nuevo, Santa María, Santiago, San Miguel, San Sebastian, San Juan Tecomatan, Santa Cruz, San Luis, y en ellos ay mil doscientos y diez Tributarios enteros, que son marido y muger, ó dos solteros, con lo que es visto quanto se ha disminuido el número de Indios; y hecha regulacion de el número de almas, entrando niños hasta diez y ocho años, Viejos, Alcaldes, Casiques, Cantores, y otros que no pagan tributo, llegará el número á cinco mil; su continuo trato es pescar en la Laguna, y rio para abastecer la ciudad, de donde los pueblos distan diez, quince, y hasta veinticinco, y treinta leguas: llevan á ella mucha fruta, melones, sandias, y legumbres; alzan buenas cosechas de trigo y Maiz, y fabrican unos chimotales, ó equipales muy ligeros de otates con sus respaldos de unas barillas entretregidas y el asiento de tule, ó palma tejida, y todo el es un asiento muy acomodado; por lo que lo usan en el interior de las casas y los Religiosos en sus Celdas, y se llevan por regalo á Mexico, y á todo el Reyno.

No todos estos Pueblos se administran hoy por un Parrocho, porque aunque en el principio los Religiosos de San Francisco con celo verdaderamente Apostolico andaban toda la tierra, despues en tiempo del presidente D. Geronimo Oroasco, por el año de quinientos y setenta y tres, se dió el Pueblo de Ocotlan á los Religiosos de San Agustin, siendo Provincial el P. Maestro Fr. Juan Adriano, y despues el año de seis-cientos y treinta y seis se hizo Priorato del Pueblo de Ayo, y tambien en el Pueblo de Atotonilco se puso un Vicario, de suerte, que para la Administracion ay en estas tres Casas ocho Religiosos, y el Pueblo de Ponzitlan ay tres Religiosos, que administran

nueve de dichos Pueblos, y tienen colocado al Santisimo Sacramento en los tres dichos de Ocotlan, Ayo y Atotonilco el Alto, y Ponzitlan; y todos tienen sus Cofradias y Hospitales. La Iglesia del Pueblo de Ponzitlan está á la orilla de el rio, por lo que es muy deleitose este Pueblo, y regalado de frutas y pescado, y es division del Obispado de Michoacan, y Guadalajara, tan prolija que dentro de la misma Iglesia corre la linea, de suerte que el Sagrario toca á Michoacan, y el Baptisterio á Guadalajara. El Casique de aquel Pueblo quando fué baptizado se llamó D. Pedro de Ponze, de cuió apellido se juzga tomó el nombre de Pueblo Ponzitlan; mas yo sigo la opinion de que se llamo así, por cierta fruta silvestre, que llaman los Indios Pontzil.

Tiene la Iglesia una imagen bellissima de Talla de proporcionada estatura, de la que ay tradicion fué remitida por el Señor D. Carlos V [de gloriosa memoria] al Reyno de la Galicia, con otras tres iguales en tamaños y de una misma advocacion del Rosario: tanto cuidado tenia de entrañar la devocion y culto de esta soberana Reyna, en los corazones de sus nuevos vasallos, y todos experimentan su proteccion, la que logran cuantos en romeria ocurren por remedio en sus dolencias. Ay tambien en dicha Juridiccion algunas Haziendas muy copiosas de ganados maiores, y menores, y otras Granjas, y ranchos, en que muchos españoles se entretienen con sus labores, y ordeñas, que abastece con abundancia de Quezo, no solo al Reyno de la Galicia, sino al de Nueva España, para donde conducen partidas de ganados muy considerables; y crecidas porciones de lanas: solo en una Hacienda vinculó D. Andres de Villanueva, uno de los principales Conquistadores del

Reyno el año de quinientos y setenta, treinta mil reses, verdad es, que cy ha venido á menos este Mayorazgo, por que uno de sus poseedores enageno muchos sitios; pero lo que á este se le defalco acrecio á otros, que es el modo con que se deterioran los caudales de este Reyno; por que poblandose la tierra mas cada dia, precisamente ha de dividirse en mas su posesion.

El numero de vecinos Españoles, y otras calidades que pueblan aquella jurisdiccion es tan crecido, que iguala al de los Indios tributarios; y sin embargo de que á costa de sus caudales mantienen con toda decencia el culto Divino, y celebran anuales fiestas en las cuatro Iglesias en que esta colocado el divinísimo Señor Sacramentado; y solemnizan los oficios de Semana Santa, y mantienen diversas Cofradias; padecen contradiccion de los Indios, por no dexarles estos fabricar Casas en los Pueblos, y por eso carecen del pasto espiritual, y sus hijos, é hijas de politica; educacion que tubieran en poblado, y se libran de los peligros, á que estan espuestas las familias, esparcidas en sus heredades; motivos que desde el año de setecientos y ocho tubieron varias familias, para solicitar la fundacion de una Villa, en donde se pudiesen congregar, y sin embargo de las repetidas diligencias que hicieron hasta el año de veinte y nueve, no lo consiguieron por la oposicion del dueño de una Hazienda de Ovejas, que fundo deber atenerse mas al ahijadero de ovejas que recogian, que á dicha fundacion; y aunque perdieron la instancia, viven con la esperanza de averles asegurado el V. P. Fr. Antonio Margil, Apostólico Misionero de este Reyno [cuya exemplar vida le haze digno de eterna memoria, y veneracion, que se trata en la curia romana de darsele] que ha de ser del agrado de Dios la fundacion

de dicha Villa, y yo me persuado la conseguiran por intercesion de dicho V. P. á quien le constó la necesidad.

Y á mas de este fundamento tengo otro no menos fuerte, y es que al mismo tiempo que andaban en la pretencion, hallaron en la raiz de un arbol la Imagen de un Santo Cristo muy perfecta, sin que le falte mas que la Encarnacion, que han omitido ponersela por no desacreditar la invencion, como acaese con dos imagenes, que de el mismo Señor fueron halladas en aquella misma jurisdiccion, y se veneran hoy en el Pueblo de Atotonilco el alto; y en el Convento de recoletas Agustinas de Santa Monica de la ciudad de Guadalajara, se halla otra, que el R. P. M. Fr. Ignacio Guerrero, quando se iba á embarcar para la Europa se halló en la raiz de un Guisachi, y por cosa especial remitió á dicho Convento, en donde se me ha mostrado sin encarnacion, con la carta de remision, y admiré la perfeccion de dicha Imagen y el estar unido á la cruz, que es tambien de la misma raiz. Luego que hallaron, como digo, esta prodigiosa Imagen los que pretendian fundar Villa en un parage inmediato á la situacion, que obtaban para ella; unanimes resolvieron colocarla en su principal Iglesia, intitulado la pretenza Villa, de el Santo Christo de los Rios, por que la situacion esta circumbalada de cuatro Rios en el Valle de los Morales diez y seis leguas de Guadalajara al Oriente, y le venia bien el nombre aun atendidos los respetos humanos; por ser D. Thomas Teran de los Rios el Presidente, que por Superior Gobierno avia concedidoles la licencia para dicha fundacion; y el día en que se iba á tomar posesion, se embarazo con la apelacion, que interpuso para la Real Audiencia.

Despues que D. Nuño de Guzman hubo reducido todas las poblaciones del Valle de Coynan, y Cuiseo, puso un fuerte en el estrecho de Jamaid para asegurar la entrada de Indios barbaros, que aun en tiempo de la gentilidad hostilizaban á los de dicho Valle, y pasó con su exercito á Ponzitlan, en donde hizieron mansion por algun tiempo, assí por lo deleitoso, y ameno, como por lo bien que los regalaba el Casique de dicho Pueblo que despues se llamó D. Pedro Ponce: desde allí los Soldados hacian sus entradas á Pueblos Comarcanos, como son Cuyutan, Quescomatitán, y Tlaxomulco, con sus agregados, y los Religiosos entraban, y salian haciendo mucho fructo: El Casique Coyolt, Señor de Tlaxomulco, le embió á Guzman su Embaxada con los capitanes Totoc, Pitaloc, Capaya y Pililí con mucho acompañamiento, y quantioso regalo de mantas, aves, frutas, y mais, dandole la obediencia.

Era este pueblo recién fundado de los mismos naturales de Tonalan, y sus contornos, en la fundacion el Señor Casique de Tonalan concedió á dicho Coyolt, y á sus capitanes pocos años antes por las hazanas que hizieron á dichos Capitanes en la defenza de su Provincia, que se vió asaltada de los Tarascos, en cuya batalla quedaron muchos prisioneros, y los mas muertos. Tambien ocurrieron los Casiques de Aquepaque [que hoy es el de San Pedro] Tololotan, Coyula, Zalatitan, Atemaxao, y Tetan; y confiriendo entre sí lo conveniente, sin dar parte á la Señora Casica de Tonalan, que tenia imperio en toda la Provincia, acordaron hir á dar la obediencia á nuestro Guzman, por lo que pudiera ofrecerse, llevados de el temor que concitieron de lo que oian de los Españoles, lo ventajoso de sus armas; la ligereza

de sus cavallos; y dixeron que su señora era viuda, y gobernaba por un hijo suio menor, que era mui imperiosa y que no tomaba consejo; por lo que conociendo, que avia de resistir su entrada, para que si algo se ofreciese no los culpasen; se anticipaban á darle la obediencia, como lo avian echo los de Tlaxomulco. Esta cautelosa anticipacion de vasallos sin el beneplacito de su señora puso en cuidado á Guzman, y le obligo á proceder sobre aviso; y dio providencia para que no se hiziesen tan francas correrias, y determinó, que parte de su Exercito saliese para el Norte: dióle de conducta al Capitan Pedro Almendez Chirinos treinta hombres de á caballo, cinquenta Infantes, y mil Mexicanos, y Tarascos, con los competentes viveres y municion, y orden para que entrase por el Valle de Acatic, Zapotlan, Chichimecas (que oy es Lagos) y se internasen sesenta ó setenta leguas, solo reconociendo la tierra, dando noticia á sus habitantes de el fin, con que se hallaba en ellas con tan poderoso Exercito, que era el darles á conocer al Verdadero Dios, y reducirlos á la vida politica y sociable, sin quitarles sus bienes, tierras, Casicagos, y libertad, sin detenerse diese vuelta por el poniente, y fuese á reconocer la costa de el mar azia Tepic, en donde se incorporarian; Aviendo salido Chirinos determinó Guzman hacer alarde de su gente, ponerla en marcha; y remitió su Embaxada á la Casica de Tonalan, quien luego se alteró, y mas al oír que dentro de dos dias determinaba Guzman visitarla en su Corte; puso dificultades pretestando formar Junta de sus Capitanes, y conferir tan grave assumpto: mas el Embaxador instó, ponderando por una parte la arrogancia de los Castellanos, y por otra la blandura y suavidad con

que trataban á los que le recebian sin resistencia, de que eran buenos testigos los Casiques de Coynan, que no padecieron lo que los de Cuiseo, que quisieron resistirle, y que podia informarse de los de Tlaxomulco, con quienes tenia amistad, y que no temiese á los auxiliares tarascos que le acompañaban; antes si avian de alegrarse de la paz perpetua que tendrian, como la ajustaron con los de Coynan.

Oido lo referido, respondió se le dijese al General, que fuese en horabuena, que ella era muger que de su parte ofrecia todo el Reyno, que de su hijo administraba, á la obediencia de tan gran Señor como el Emperador; que á su Casa venia en donde seria bien recibido; pero que le suplicaba, no entrase tan breve como intentaba, por que queria comunicar con sus deudos, principales, y Capitanes, sus comarcanos subditos materia de tanta gravedad, que ella les daria noticia de sus atenciones y de todo el contenido de su Embaxada, que no dudaba harian lo que ella, como mas interesada tenia resuelto; pero que era bien se apromptasen para recibirle como merecia: despidió la Embaxada, y luego trato de juntar su Corte, y dandose por desentendidos los mas, que ya avian dado la obediencia á Guzman, se dieron por sentidos de la despotica resolucion de su Señora diciendole que materias menos graves consultaba siempre su Señor difunto, antes de resolverlas, y que assí era ociosa la consulta.

Mas ella con ceño mas que mugeril, les corrigio la entereza de su reconvencion, y les dixo: Yo soy muger y hare como tal, mas entiendo, que querais, ó no, los Castellanos han de entrar, por que yo he dado el sí, y prometido seguro. Bolteo la espalda y con Señorío de Matrona, trato de adere-

zar la Casa para el alojamiento, y prevenir, no solo los vestimentos necesarios, sino los oportunos regalos; Guzman que no aguardo la respuesta de su Embaxada, movió su campo, y el dia siguiente se puso á la vista de Tonalan, y avisada la Casica salió con todos los suyos á las Canales de su Corte; y por estar esta en parte eminente vio, que el lucido exercito de los nuestros, estaba en el Valle dilatado, que oy llaman de San Martin, no amontonados los Indios auxiliares Mexicanos, y Tarascos, como acostumbraban salir á sus batallas, sino en filas esquadronadas con todo orden, bien adornados con plumería, que deleitaba la vista, y daba horror á los Contrarios divididos en dos alas, dando lugar á la Infantería y Cavalleria por delante, que iba tan ufana, como que nada recelaba adverso; y como vieron que de Tonalan los miraban, se formaron con diestrezza, y de orden del General hicieron una plausible salva con los pedreiros y mosqueteria, de suerte, que los Capitanes y demas gente, que acompañaban á la Casica se sobresaltaron; y al ver esta Copiosa multitud de flechas, que poblaron el aire, sonriendose, dixo á los suyos: Ay teneis á la vista á los Castellanos, considerad si os ayais en animo de resistirles; admirados los Indios, y encogiendose de hombros, dixeron á su Señora. Mas es aun todavia lo que vemos, que lo que se nos habia ponderado no ay otra cosa que hacer que recibirlos; y luego comenzaron con rendido comedimiento á despachar correos á todos los Pueblos comarcanos para que traesen, aves, huevos, Conejos, Liebres, Venados, Guaxolotes, Codornices, miel, frutas, maiz; y cuanto la tierra producía de regalo; y viendo la Casica, que el campo hacia alto en aquel Valle, pasó á disponer un

competente refresco, que con algunos Capitanes le anticipó al General diciendole averse alegrado de averle visto tan cerca, que el dia siguiente le esperaba.

Con la noticia que se dió á los Pueblos de la prompta entrada de los Castellanos, se alteró la plebe, culpando á los Casiques por la resolucion sin consultarles de ella, y aquella noche hizieron su convocatoria, para que el dia siguiente al amanecer se hallasen en la plaza de Tetlan: los Casiques bien conocieron el tumulto, y o por que no eran capaces de resistirlo, o por que quisieron probar el efecto que producia, ó disimular de suerte, que ni á su Señora le dieron noticia; antes sí se mostraron comedidos, en los obsequios que se prevenian. Quien tuviere experiencia de los Indios, sabe, que ninguna resolucion, que tomen es con sinceridad, siempre con unos estan propicios, y al mismo tiempo en otro teatro esplican su renuncia, y reservan su ultima determinacion para apoyar el efecto: assi lo hicieron en esta ocasion, pues se anticiparon á dar la obediencia á Guzman, y tubieron á mal la que ofrecio su Señora: Muestranse comedidos para recibir á los nuestros, y dexan que la plebe haga oposicion procurando neutralidad, para declararse por la parte vencedora.

El dia siguiente que fué el veinte y cinco de Marzo del año de quinientos y treinta se vió el Sol Jesu Christo en el cielo de Tonalan en la Cruz de los Estandartes que los nuestros colocaron en la Cima de aquella Corte. Tonalan quiere decir lugar del Sol, ú por que los Orientales veian que allí era su ocaso; ó por que los Occidentales le veian nacer en aquella altura, dando primero sus rayos en la poblazon, que en los demas Valles; assi como México se inter-

preta lugar de la luna: y en este dia se anunció en lo principal del Reyno de la Galicia la mejor embajada, rayando el Sol, que desterró las tinieblas de la gentilidad. Salió la Señora de esta Provincia, con mas de tres mil doncellas, y mancebos á recevir á los Castellanos; ella con señorío, y demostraciones corteses, y las demas con bailes, y festejos; y al mismo tiempo que la Casica, á los pies de Guzman le ofrecia una guirnalda de flores, y un curioso Suchil por ceptro en señal de obediencia; sus Capitanes; subrugaron la cerviz, á los que hacian corte al General, ehandoles al Cuello sargas de Conejos, y Codornices, como era uso de la tierra; y despues de los Cumplimientos pasaron á una ramada formada en la Plaza á continuacion de una Cáyba [arbol grandioso que habia en ella] por que las casas no eran tan amplias, ni tan unidas como convenia para el recevimiento de tanto número de Castellanos; quedaron en la plaza los soldados, gozando de la variedad de danzas; y la Casica entro á su Casa á Guzman, y á los principales Capitanes, que le hacian corte; las tropas auxiliares de Mexicanos y Tarascos, se esparcieron por las Calles, y porque no hiziesen daño estaban de antemano apercebidos, con pena de la vida, á el que lo intentase, cuia orden la tarde antes se habia publicado con diversas lenguas en el Valle de San Martin, en donde se formo el Real, á la vista de Tonalan, dando motivo á esta providencia la última embaxada de la Casica, que contenia su promptitud, y gusto, con que el dia siguiente franqueaba á los nuestros su Corte.

En la misma plaza á los Castellanos, y en las mismas calles á las tropas auxiliares se disponian las mesas en buena orden, cubiertas de bien tegidas y delgadas mantas,

y en ellas variedad de frutas, tamales de frijol, venados azados, liebres, conejos, guaxolotes en tlemole que se guisa en pipian con chile negro [que son los pimientos,] y tomates, y pepita de Calabaza; tortillas calientes, cacao frio, pulque, y otras vevidas que ya los Castellanos conocian; y usaban, tinajas de agua limpia, y fria con abundancia de xarros, ó bucaros de diversas formas, mui olorosos.

Estando assi todos alegres, y descuidados, ufaos de verse tan festejados con tan buena voluntad unos comiendo y otros bebiendo, les azibará el gusto las confusas voces, que oyan de las auxiliares tropas, que estaban azia la parte del poniente de Tonalan; á la arma, á la arma; traicion, traicion, repetian, y de unos en otros llegaron con mas estruendo las voces á oidos de Guzman, y de sus Capitanes, quienes arrojando las mesas, y empuñando las armas, quisieron matar primero á los Casiques que servian las viandas. Volvió Guzman el rostro á la Señora, y con severidad, é indignacion de ofendido le dixo: muger al fin: ella aunque sin entender las voces, conoció en la mutacion de semblantes, y ademanes, se le culpaba y temió en su persona algun ultrage; pero ni se alteró ni se asustó; antes con bizarro denuedo, y semblante benevolo puso ambas manos en el pecho de Guzman diciendole (aunque en su idioma) Sasegaos Señor, que yo soy muger, y con estar á vuestro lado, nada me asusta; teneis un exercito tan copioso, tan lucido y tan bien peltrechado, que sin moveros, ni incomodaros, podeis dar orden; y yo tambien le dare á los míos para que Castiguen la osadia de los que (faltandome al respeto) os inquietan. Luego por los muchos interpretes, que al lado de Guzman se hallaban, le enteraron

de lo que la Casica decia, y de lo que los Casiques de Tonalan referian á su Señora; sobre que la plebe de Tetlan, Coyulan y demas comarcas, ofendidos, de que sin darles parte, se hubiese resuelto la entrada de los Castellanos, avian cogido las armas. Bien entero dieron Guzman y sus Capitanes las ordenes que la Casica daba á los suyos, para que con toda promptitud saliesen á castigar aquel atrevimiento; pero Guzman como sagaz y prudente, les dixo: Esso no, si vosotros no sois parte en el hecho presente, no os movais; antes dad orden á todos los que me han dado la obediencia para que dexen las armas, porque desde ahora ordeno, que al que se viere con ellas le quiten la vida, sin que le valga el pretesto de cogerlas en nuestra defenza, la que no necesitamos, ni la asepto, y assi quedaos con vuestra Señora, mientras que con algunos de los míos salgo á castigar tal atrevimiento.

En la plaza de Tetlan, que entonces era de los mas principales de la Camara se juntaron los Indios de la nacion Tequege, y comenzaron con exclamaciones y voceria, á ponderar lo mal que les avia de estar, que entrasen en su tierra y en ella perseverasen los Españoles; lamentaban la cruel muerte, que se decia aver dado á Caltzonzin Rey de Michoacan, siendo tan poderoso, como tenian experimentado en las muchas guerras que con ellas avian tenido sus Escuadras; y que con dichos Castellanos venian los Tlaxomultecos, y su Dios, que les era tan adverso; y por cinco veces en el Circuito de la plaza, á modo de pregon decia el cabezalla de ellos: Sabed hijos que el Dios de Tlaxomulco viene á nuestros Pueblos, aparejaos, animaos, y disponed hondas para las piedras, que es el arma que este Dios mas teme; apromptar vuestros arcos y fle-

chas, abrazad vuestras rodelas ó chimalas, empuñando las macanas; á que respondian los plebeyos, Tonaltecos, Nagualtecos, Chiltecas y Tetlaltecas: si el Dios de los Tlaxomultecos en tres dias no parece damos palabra, de que on ellos no comeremos hasta hartarnos de sus carnes: de este modo de hablar se infiere que tenian por Dios, ó le daban este título al Casique Coyolt, Gobernador de Tlaxomulco, quiza por ser el que en aquellos tiempos era el mas temido. Diciendo y haciendo, porque luego sacaron de su caligui un feroz idolo, aunque de figura humana, que con ademan amagaba con una piedra; hincaronle la rodilla, y prometieron sacrificarle al Dios de Tlaxomulco contra cuiá nacion parece enderezaban su furia: pusieron el camino á ocupar un serro inmediato á Tonalan; eran solo tres mil Indios, lo mas mancebos, tan osados y violentos en acometer, que fué necesaria la muchedumbre, y presteza de los nuestros para resistirlos.

Mando el Gobernador se aestase la artilleria, y que algunos principales Casiques de Tonalan, les hiciesen tres requerimientos y no fue facil, porque saliendo al encuentro los Capitanejos hicieron en el suelo tres rayas, dando á entender ser aquel Campo destinado para la batalla, de cuias lineas no permitirian se diese un paso, y la comenaron tan sangrienta, que aun mas que el alarido, se oya el sumbido de las piedras, y el veloz circulo de las hondas, y el mismo ser pocos los contrarios, y ser hondas las armas que por lo comun usaron, les hacia estenderse de suerte, que ocupaban mucho campo; porque todos los tres mil Indios estaban en salo un fila, haciendo frente á nuestro campo; por lo que ellos apenas malograban tiro en nuestras tropas auxiliares, y como

se retiraban sin embarazo, bolviendo á ocupar el cerro; y ya los pedreros quedaban en la retaguardia, por lo que no nos servian dieron mucho que hacer: Entró la cavalleria, siguiendo algunas escuadras, que no pudieron valerse de el refugio de el cerro; pero por mas que se empeñasen el mismo ser pocos los contrarios, les daba lugar para la fuga, por la ligereza con que se tiraban contra el suelo, y de entre los pies del Cavallo volvian á levantarse, despidiendo piedras, aunque sin hondas, por no perder detenerse en circularla.

Confesaron despues los Españoles aver sido esta batalla una de las memorables por el aprieto en que se hallaron, y muchos testificaban aver visto á Santiago, y de los Indios muchos dijeron aver visto á un hombre en un Cavallo blanco en el aire, que les hacia poner en fuga: tres horas duro el combate, y se hallaron mas Indios Mexicanos y Tarascos muertos, que plebeyos de los Pueblos referidos. Celebrose por los nuestro, la victoria; pero sin la gloria de tener prisioneros, que la llorasen, porque todos lo graron la fuga, sin que se advirtiese tropaque obligase, á seguir el alcance, y quedaron muchos Castellanos heridos. Tocóse á recoger, y satisfecho Guzman, de que la Casioa, y demas sus Capitanes no tubieron culpa de el rebellion, se dexó obsequiar con los regalos que le brindaba: luego comenzo á divulgarse la aparicion de Santiago entre Españoles é Indios, dieronle gracias á el Santo con el ferbor correspondiente al credito que cada uno dio á la aparicion: y el P. Fr. Antonio de Segobia (primero custodio de la Religion de S. Francisco de aquella Provincia, que pasó á la America en la primera barcada de Religiosos) enterado por la proteccion del Santo por los mismos In-

dios, le agradecio el beneficio erigiendo una Capilla, que le dedicó á su titulo: y siendo assi que los Españoles fueron los faborecidos; son los Indios los que desde entonees hasta hoy celebran sin interrupcion la memoria, concervando la tradicion de esta Victoria que parece nuestra, y los Indios tienen por suia: inhierese un Indio en un Cavallo blanco formado de caña, que sojeta en la cintura, y armado con la encomienda de Santiago en una banderilla pendiente de una asta, cuió remate es una Cruz, con una espada en la mone de madera dorada, y al son de pifanos y atabales, finge batallar con otros Indios vestidos á uzanza de los Gentiles antiguos, armados con sus chimalas (que son al modo de rodelas) y macanas (que son como espadas,) y al acometerles el figurado Santiago, caen al suelo, y buelven á levantarse, repitiendo la escaramuza con donaire, y celebridad hasta que se le rindan.

Esta es la demostracion y memoria, que por dos siglos concervan, y con razon, porque si otras veces Santiago, como patron de las Españas ha protegido á sus Españoles; en esta vez quiso proteger á sus Nuevos Gallegos los Indios, librandolos del estrago de nuestras armas, y dandoles luz para que conociesen al verdadero Dios, y dejandolos tambien radicados en la feé que sin embargo de averse rebelado en varias ocaciones otros Pueblos, los de esta Provincia de Tonalan nunca han titubeado. Con razon dispuso el Santo que este Reyno se intitulase de la Galicia, y la Provincia de religiosos de San Francisco de Xalisco, por ser sus primeros fundadores hijos de la antigua de Santiago de Galicia, y aunque cogio la denominacion de Xalisco de un pueblo cerca de la costa del mar pacifico, junto á Com-

postela, no debia intitularse, sino de Santiago Tetlan, que es en donde se fundó el primer convento, el que despues se ha mudado á Guadalajara, y es cabeza de toda la Provincia, como Guadalajara es capital de todo el Reyno.

Tetlan tiene la primera dición Tet, que significa piedra, y no se si cogio esta denominacion de el Dios Tetlan, que celebraban con una piedra en la mano; por lo que los Indios tenian por su principal arma la honda y piedras, ó si la cogeria de piedra celebre en todo el Reyno, y aun peregrina en todo el orbe, pues solo en la Assia tiene semejante, segun refiere Plinio: este es un peñasco bien grande y grueso, esta sobre otros estribando en puntos tan diamantinos y en tan fiel paralelo, y en tal proporcion, que tocada la piedra con un dedo se muebe, y aplicada la fuerza de unos y muchos hombres se halla resistente: y lo que admira es que en dos siglos no se ha advertido novedad, ni se hayan desmoronado sus guijos, y cogido perpetuo asiento: todos scspenden el juicio en los movimientos faciles, y en la firme resistencia; pero permitaseme decir, que esta es la piedra semejante á la fundamental de la Iglesia, que á soplos benignos del Espiritu Santo se mueve y prevalece firme la feé, que una vez recibieron los de Tetlan: sin que ayan titubeado en los generales rebeliones que despues veremos: y aunque se destruo el Pueblo, de suerte que no ha quedado en el piedra sobre piedra, solo se advierte firme la referida [1]; pero los habitantes, con facilidad que admira, se han desquiciado de su patrio suelo, han dexado la situacion de su pueblo, por seguir la voz de los predicadores: mudaronce los padres con su Iglesia á donde hoy esta la de San

[1] Segun nos han informado, ya no existe á causa de que el propietario de aquel terreno la quitó.—R.

Joseph de Analco, de donde despues los trasladaron á donde oy tienen su huerta, y ultimamente la fabricaron permanente donde oy la vemos, y al mismo movimiento los Indios de Tetlan, volviendo el rostro, y dexando á sus espaldas su idolo de piedra, han sido atraidos con suavidad por la piedra iman Christo, mudando todo su pueblo á San Joseph de Analco.

Bolvamos á nuestro Guzman, quien luego al dia siguiente á la batalla, solicito que la Casica llamase á los Indios de Tetlan, les propusiese la paz, y les ofreciese el perdón de su atrevimiento; hizolo así con algunos, por que ya otros Casiques que no tubieron parte en aquel movimiento avian ocurrido disculpandose ante el Gobernador, diciendo, que la Zuapila, esto es la Señora sabia que la plebe era voluntariosa, que ellos ignoraban sus precedentes tratados, y quando vieron el tumulto, no pudieron contenerlo; que ya avian experimentado el castigo, que les perdonase como tan gran Señor, pues ellos luego que supieron que estaba en Pozitlan, avian ido á darle la obediencia.

Llegaron primero los Casiques de Tetlan, que era pueblo de mas de cuatro mil Indios Cocas y Tiqueges, luego los de el Pueblo de Tlaquepaque, que oy es el de San Pedro, y tenia mas de otros quatro mil; los de Coyula, y Zalaitan, por que ya los de Tololotlan y Toluquilla avian con la Casica hecho su deber: traxeron muchos Gallos de la Tierra, miel, maiz, y frutas, y poco á poco fueron llegando todos; gastando mas de veinte dias D. Nuño en recevirlos de paz, y visitar sus pueblos, que son Tonalan, San Martin (Pueblo que despues se fundó;) Coyulán, Zalaitan, Tlaquepaque, Tololotlan, Toluquilla, y otras Rancherías, de que despues se han fundado los Pueblos de San

Sebastian el Chico, Santa María, San Gaspar, y San Andres, y todos estos once Pueblos componen la jurisdiccion de él Corregimiento de Tonalan: y aunque en aquellos tiempos era crecidísimo el numero de Indios; oy solo tiene mil docientos y diez y ocho tributarios enteros, que con niños, y ancianos, y exepuados, haran el numero de cinco mil personas, sin las Haciendas y Ranchos de Españoles, que entre dichos Pueblos ocupan la tierra, con cuantiosas labores de Trigo, y maiz, y cria de ganados maiores, y menores.

Todos estos Pueblos estan al oriente de Guadalajara á distancia de una ó cinco leguas, exepo Toluquilla, San Sebastian, y Santa Maria, que estan al Sur á distancias de dos ó tres leguas; y de dichos Pueblos se abastece la Ciudad de todo genero de frutas de Castilla, y de la tierra, de legumbres, y variedad de flores; abundante numero de Gallinas, que llaman de Castilla, y demas necesario para el sustento y regalo; tiene Tonalan minas de un barro tan especial, que en todo el mundo no lo ay semejante, y por esto en todo el son muy estimados sus bucaros, tinajas, cantaros, alcarrazas, tibores, picheles, y diversas figuras de animales, grandes y pequeños, tan pulidos y perfectos, que en muchas partes de la Europa las Señoras los traen por dices: tan suave al olfato, y gusto, que se aplican por lo comun las mugeres á comer dicho barro, que en polvo suelen cargar en Cajuelas; por lo que aun quebrada la loza, la venden por arrobos en Xalapa, Veracruz y Acapulco; estimase en mas que el Christal, Loza de China, de Patamba, y mas que los bucaros de alcorza, esto es que los muy delicados: solo en Guadalajara se gozan, por ser difícil su transporte, y estos aun dentro de la

Ciudad ay concha tan delicada, y tan primorosa; que vale tres reales de plata; y no se entienda que es por lo dorado, que solo sirve fuera del Reyno, ó para adornos de Escritorios, y tinageros, que uno y otro tambien se haze de dicho barro; y si se les echa agua á las Tinajas, y mas en tiempo de Verano, despiden tal olor, que incitan á las mugeres á comer tierra, y á los hidropicos á beber: y esto mismo sucede en Guadalaxara en los primeros aguaceros, con los que rociada la tierra despide olor semejante.

Administraron los Pueblos de esta Jurisdiccion en sus principios por Religiosos de S. Francisco, hasta que el año de quinientos y setenta y tres, fueron admitidos, á la administracion de algunas doctrinas, los de la sacratísima Religión de San Agustin de la Provincia de Michoacan y entonces se les dió en administracion el Pueblo de Tonalan con otros de visita, como San Martin, y Tololotlan; y para ayuda á la Congrua sustentacion, se les hizo la Merced de el paso de la Canoa del Rio grande, que producía un mil pesos, hasta que se fabricó el Puente primoroso, (como veremos) Tambien cedieron los Religiosos Franciscanos la administracion del pueblo de Zalaitlan á dichos Religiosos Agustinos, quienes desde el Colegio que tienen en Guadalaxara, lo administran: como de el Convento grande de San Francisco son administrados los otros Pueblos, exepo el de San Pedro, que tiene su Vicario con dos Yglesias muy decentes, como tambien las tienen los otros Pueblos, con sus Cofradías y Hospitales.

Viendo D. Nuño de Guzman los felices progresos de Conquista, y considerando que D. Pedro Almendez Chirinos caminaba acordonando por el Norte, y descubriendo aquellas tierras, que estaban azia Zacate-

cas, resolvió en junta de Guerra, que el Capitan D. Christoval de Oñate con treinta de á Cavallo y cinquenta Ynfantes Españoles y mil Indios auxiliares, y guías Competentes, pasase el Rio grande, y entrase por el Valle de Tacotlan y sin alejarse tanto como Chirinos diese vuelta hasta llegar á los Theules, y fuese á salir á Ezatlan, en donde le dixo se juntarian, y aviendole despachado prosiguio visitando todos los Pueblos que avian dado la obediencia, y á el mismo tiempo andaban sin cesar catechizando adultos y baptizando parbulos, y á todos los que dejaban sufisientemente instruidos: llegó á Canititlan, y de los Pueblos de Cuyutan y Quescomatitan, y de otras rancherías se fundaron otros dos Pueblos, que oy son San Juan, y San Lucas, que componen la Jurisdiccion del Corregimiento de Caxititlan, que tiene docientos y noventa y cinco tributarios enteros, que hacen el numero de mas de mil y quinientas personas con niños viejos, y reservados, y á otro tanto llegará el numero de Españoles repartidos en Haciendas, y Granjas: tiene Caxititlan una Laguna, de que se proveian los Indios de Charales, que es un pescadillo pequeño, y mas deleitoso al gusto, que el de Chapal, aunque no se coge tanto, por averse disminuido en gran parte dicha Laguna; tiene el Pueblo minas de Canteria mui tersa, de que se labran pulidas portadas, cornisamentos, columnas, arquerías, piramides, y estatuas de Santos, que con facilidad conducen á la Ciudad para sus fabricas en Carros, ó Carretas, que tiran bueyes. El Pueblo de Cuyutlan es uno de los mas amenos de los contornos, y abundante en todas frutas; tienen todos estos Pueblos su situacion á ocho y diez leguas de Guadalajara al sur, midiendo terminos con la ju-

jurisdiccion de Tonalan, cuyos linderos quedan al norte, y á el Oriente parte terminos en la Jurisdiccion de Ponzitlan y la Varea; y por el Sur linda con terminos de la Jurisdiccion de Sayula [que es una de las Provincias de Avalos de la Nueva España] al Poniente se une con los terminos de la Jurisdiccion de Tlaxomulco.

Pueblo en aquel tiempo recién fundado por aquellos Capitanes que ayudaron al Señor de Tonalan á resistir la invasion de los Tarascos; por lo que les concedió licencia para que fundasen dicho Pueblo, y fueron dichos Capitanes Coyolt, Pitaloy, Capaya, y Pililí que voluntariamente dieron la obediencia á nuestro D. Nuño, y de los primeros que recibieron la agua del Bautismo, y dieron auxilio y sirvieron de Guia á los nuestros en el resto de la pacificacion; llamose en el bautismo Coyolt, D. Pedro Guzman, y por su muerte le sucedió D. Miguel de Estabanica, quien hizo repetidas instancias por que en su Pueblo hubiese Religiosos, y despues el Illmo. Señor Obispo D. Pedro de Maraver, andando en su visita baptizo á un hijo de Estabanica, que honro en su nombre, y apellido, llamandole D. Pedro de Maraver, que le sucedió en el Gobierno, quien hizo la Iglesia, Convento y Huerta con un aljibe famoso; es Casa Capitular. y de Estudios maiores, y menores, y mantiene doce moradores; la Iglesia es muy capaz, y muy adornada; tenia entonces el pueblo mas de ocho mil Indios, de los cuales despues se fundaron los Pueblos de Santa Cruz, San Augustin, Santa Ana Tistac, y San Sebastian el Grande, y en todos ellos seiscientos y quince tributarios, que hazen el numero de mas de tres mil personas.

Estos Pueblos, y los referidos de Caxiti-

tlan se administran por los Religiosos de Tlaxomulco, teniendo todos sus Iglesias, Cálices, y Ornamentos necesarios para celebrar sus fiestas; y todos mantienen sus Cofradias y Hospitales, y se ocupan los Indios en las muchas labores de trigo, mais, y crias de Ganados, que llenan el ambito de estas dos Jurisdicciones, dista Tlaxomulco de Guadalajara cinco leguas al Sur con inclinacion al poniente, y los demas Pueblos sufraganeos, unos mas y otros menos, y divide terminos dicha Jurisdiccion de Tlaxomulco por el Sur con las Provincias subalternadas; por el Oriente con Caxititlan; por el Norte y Poniente con la Jurisdiccion de Tala y Aguisculco, cuyos naturales fueron Catequizados y administrados por Religiosos Franciscanos, aun que hoy es Curato de Clerigos, y Corregimiento que tiene por sufraganeos á Aguisculco, Santa Ana Tepetitlan, Ocotlan, Mezquitlan, Tocoltan, Zoquipa, y Nestipaque; y aunque antes havia crecido numero de Indios, oy han quedado cuatrocientos y setenta y nueve tributarios enteros, en que avrá dos mil y quinientas personas, y en Haciendas, y Ranchos otras tantas de razon.

Tambien linda Tala por el Norte, y parte terminos con la Jurisdiccion de Tequila, y San Christoval; esta mas para Guadalajara al poniente de la Ciudad, y dando vuelta con sus Pueblos para el Norte, de suerte, que haze circulo, y divide terminos entre Oriente y Norte con la Jurisdiccion de Tonalan, la que linda con Guentitlan, que es el ultimo Pueblo de la Jurisdiccion de San Christoval, y está á distancia de una legua poco mas al Norte de Guadalajara, principio de la profunda barranca por donde corre el rio grande, que al Oriente de dicha Ciudad esta en distancia de cin-

co leguas; ocho son los Pueblos que tiene la Jurisdiccion de San Christoval, y son el dicho de San Christoval, Guentitlan, San Esteban, Tesistan, Atemajac, Yxcatlan, Zapopán, y Guentitlan, y aunque antes avia tantos Indios, como en las demas Jurisdicciones: se ha reflexado oy avra en dichos Pueblos el numero de dos mil personas con cuatrocientos y veinte y nueve tributarios.

De estos Pueblos se abastece la Ciudad de Leña, Carbon, maderas; y de Guentitlan se conduce solida piedra de canteria para las fabricas de Iglesias, Torres, y obras de manposteria, sus Indios por la inmediatecion á la Ciudad sirven de operarios en ella para todo genero de obras, y aun las mugeres ocurren á moler chocolate, y á expender sus tortillas y cascos ó caxetas para dulces; y tambien se ocupan en obra de Carpinteria los Indios; y aunque todos estos Pueblos se administraban en los principios por Religiosos de San Francisco de Tetlan, que fué el primer Convento, oy se administran por dos Curas Clerigos, uno en Zapopan y otro en San Christoval, que esta dentro de la barranca referida, que al poniente dista de Guadalajara diez leguas.

La otra Jurisdiccion confinante con Tala es la de Tequila, que dista de Guadalajara catorce leguas al Poniente, y tiene otros tres Pueblos, y son Amatitlan, Teuchitan, y Atemanica, que hoy tiene trescientos y diez tributarios, en que avrá mil y quinientas personas, y antes se administraban por Religiosos, y oy por dos Curas Clerigos, uno en Tequila, y otro en Atemanica: es Tequila Pueblo muy ameno, y habitan en el muchos Españoles, que en un tiempo pretendieron fundar Villa; el fruto principal que produce su territorio y toda la barranca de San Christoval es dulce por la mucha ca-

ña que siembra, de la que hacen azucar, panela, panocha, que llaman Chancaca, y mieles: Tambien ay en abundancia platanos, limas, limones, naranjas, melon, Zapote, y otras muchas frutas, y frutos de trigo y maiz.

Visitó Guzman en la ocaion todos los dichos Pueblos desde Tonalan, menos el de Atemanica, por estar con un barranco muy profundo, y despues levanto su Campo, y se fue para Etzatlan, arrimandose poco á poca á las Provincias, que de orden de Cortes estaban descubiertas; llevo á Tala, y no hallo Indio alguno, si no edificios de muchas poblaciones, unas en pie y otras del todo arruinadas sus fabricas: y preguntados los circunvecinos, dixeron que dos veces abia estado poblado; la primera de Gigantes, que de las costas de el Sur, y Poniente avian venido, y eran hasta veinte y una ó veinte y dos personas de cuerpos desmedidos, que lo mas de el dia se estaban tirados á el sol; y acercandose á los poblados los desamparaban los habitantes, y dexaban sus bastimentos, de que se proveian, y no hacian otro daño; que solo avia tres mugeres menores que los hombres, y que poco á poco se fueron extinguiendo: y se ha echo verosimil por que en el Valle de los Cuisillos se han descubierto muchos huesos, al parecer de hombres muy corpulentos, aunque ay quien diga ser hossamenta de pezes, y otros animales maritimos como Ballenas, que pudieron quando el general dilubio haber que adose en la tierra al tiempo que se recogieron las aguas á su centro.

La segunda vez se dixo aver estado poblado aquel Valle de otras Naciones, y que avria cinquenta años que los Tarascos avian entrado de guerra, y los avian destruido, y siendo recebido Guzman de aqui las Gentes comarcanas á Tala durmio donde oy llaman el Espolon, y de alli pasó al Pueblo

de Etzatlan, Pueblo que era de la encomienda de Juan de Escarzena, por aver entrado antes con D. Francisco Buenaventura Cortez, quien entro por Colima, y andubo lo de Xalisco, y Tepic, y llego hasta dicho Pueblo de Etzatlan; y como en nuestro Exer-cito iba dicho Escarzena se adelantó, y entró, en dicho Pueblo, y dió orden se recibiese á D. Nuño de Guzman con todas las demostraciones correspondientes á el empleo de General de Nueva Conquista, y de Presidente de la Real Audiencia de Mexico; y con efecto fue recibido con bailes y festejos, y con abundancia regalado con presentes de cacao, y pescado de aquella famosa laguna, y le pareció también; que quizo incorporar esta Provincia en su conquista, á que se le opuso Escarzena, diciendo que no tenia que hacer en ello, pues veia que aquellos Indios le recibian, no como quien se rendia, sino como quien continuava el rendimiento en que se hallaban; y que eran sus encomendados, y que á su solicitud estaban en dicho Pueblo dos Religiosos, Fr. Francisco Lorenzo, y Fr. Andres de Cordova, el primero Sacerdote, y el segundo Lego, que se ocupaban en el Catechismo de los Indios, á que no hubo, que replicar D. Nuño de Guzman por entonces y solo trato de que aquellos Indios le regalasen, y ministrasen los vestimentos necesarios para su exercito, que ya no era tan cojoso por las dos conductas de Chirinos y Oñate, y por las Escuadras, que avia dejado en concerva del fuerte de Xamain, y Provincia de Tonalan; y antes de proseguir en los progresos de D. Nuño de Guzman, sera bien volvamos á registrar los echos de los dos Capitanes, Chirinos y Oñate, que les doxamos penetrando las inoultas tierras, que de Ponzitlan, y Tonalan corren para el Norte.

Salio D. Pedro Almendez Chirinos con ochenta Castellanos y mil Indios auxiliares por azia Cuisco, y entrando por la Jurisdiccion de Colimilla, y Matatan, hallo en las vertientes del Serro Gordo y quebrados de los Picachos, muchas rancherías de Indios, quienes avian observado los movimientos de nuestro campo en la entrada pacifica del Valle de Coynan, y la guerra sangrienta, con que fueron ganados los de Cuisco; y con la experiencia de unos y otros acaecimientos, resolvieron dar paso franco á los Castellanos, y assi conforme Chirinos iba entrando, le iban saliendo los Casiques de los Pueblos comarcanos, como son Juanacatlan, Theoqualtitlan, Ascatlan, Matatlan, Temacapulin, Teopactitan, Acatic, y Zapotlan, que eran numerosos, y politicos, sembraban y se vestian; y no aviendosele ofrecido á Chirinos encuentro alguno, tomó posesion de todo aquel Territorio, siendo recevido y regalado de sus naturales, que hablaban la lengua Azteca; por lo que eran bien entendidos de los Indios auxiliares, y aun de los Españoles, que ya con la continua conversacion de los Mexicanos, se iban adiestrando.

[1] Seria el numero de Indios ocho mil, y aunque hoy este corregimiento, que se compone de dichos Pueblos, y el de Santa feé, llegará á tres mil personas, con quatrocientos y quarenta y cinco Tributarios, que en los primeros se catequisaron por Religiosos de San Francisco, y oy se administran por dos Curas Clerigos, uno en Zapotlan, y otro en Teopactitan; y uno y otro curato, son de un corregimiento, y ay en su comarca enucos Españoles dispersos en varias Haciendas, y Ranchos, y actualmente estan fundando una villa inmediata á Tec-

(1) La poblacion de todo el partido ascendió, en el año de 1841, á 45,855 habitantes.—R.

pacitlan con el titulo de San Joseph Moc-tesuma, y se mantienen de crias de ganados mayores, y menores, y de ganado de cerda, con lo que, y la abundancia de semillas abastecen la ciudad de Guadalajara de sebo, manteca, y xabon, carne, y quezo: Estan estos Pueblos al Oriente de Guadalajara con alguna inclinacion al Norte á distancia de seis leguas hasta quince, y divide terminos por el Sur con la Jurisdiccion de la Varea, por el Poniente con la de Tonalan, por la vega del Rio grande, y por el Oriente y Norte con la Jurisdiccion de Xalostotitlan.

Pacificada esta Provincia se entro Chirinos por la de Xalostotitlan, Mitic, Tecualtitlan, Lagos, y Comanja, cuyos naturales eran rusticos, andaban desnudos, no sembraban; y los que se tenian en algo mas, que los que habitan como las fieras del campo, tenian unos jacalillos, pegados á la tierra, que oy llaman toritos movedizos, como los hatos de los harrieros, por cuya rusticidad aun los demas Indios, les llamaban chichimecos (que lo mismo es chichi, que perros altaneros) por la ninguna residencia, causa por lo que no le fué facil por entonces á Chirinos su reduccion; ni aun siquiera el que le oyesen; porque si á lo lexos se dexaban ver, á el acercarse á ellos se remontaban, y en aquellas lomas esteriles y encarrujadas en cuya situacion esta oy el Santuario de Nuestra Señora de San Juan, dieron mucho que hacer los Indios á los nuestros, no porque resistiesen con armas la entrada, sino por el trabajo que de una en otra loma iban los nuestros como cazadores, poniendo paradas para cogerlos á las manos: asi se pudieron apresar algunos Indios, que serian ciento; de los que cogio lengua, y diern razon de que aquellas gentes vivian sin Rey, sin Casique, sin República, y sin que hubiese quien les domina-

se: remitieronse embaxadas con los mismos Indios Cargados de regalos, aunque de poco valor, y sin embargo de haberse entrado Chirinos hasta Lagos, no se pudo conseguir fruto alguno, con lo que se volvio á Acatic, cuyos Indios mostraron docilidad, y buen animo; pero porque á el mismo tiempo, que en nuestra Historia vamos dando noticia de los primordiales progresos de este Reyno, se va tambien refiriendo el estado que oy tiene, será bien, que para no volver á repetir lo ya una vez andado, demos alguna razon de lo que es este territorio: Despues que se descubrio Zacatecas fué preciso andar estas tierras por ser camino para Mexico, y aun para Guadalajara; y porque los Chichimecos saltan á robar, fué preciso para contenerlos, saliesen Escuadras á perseguirlos, hasta que se fundo una villa con el titulo de Santa Maria de los Lagos de gente noble, y de valor, y á la sombra de dicha villa, se fundaron varios Pueblos, como son Mezquiqui, San Miguel, San Gaspar, San Miguel de Buena Vista, San Juan de la Laguna, Temaltitan, Mitiqui, Nuestra Señora de San Juan, y Xalostotitlan, Pueblos que oy tienen seiscientos y noventa y cuatro Tributarios enteros, que bien compondran el numero de tres mil y quinientas personas, y otras tantas habra y algo mas de Españoles, y gente de razon: es una de las alcaldias maiores de mas nombre, asi por tener en su territorio el Real de Minas de Comanja, como por las varias Haciendas de Labores, y Ganados, y por mantenerse sus habitantes con toda decencia [1].

Luego que la Audiencia (que estaba en Compostela) se paso á Guadalajara, providencio el dia quince de Enero de quinien-

(1) La poblacion del partido de Lagos era en 1839 de 73,965 habitantes. Noticias Estadísticas del Departamento de Jalisco de 1843.—R.

tos sesenta y tres, el que se fundase la villa de Santa Maria de los Lagos, en cuya virtud D. Francisco Martel Alcalde maior de los Llanos de Teoqualtichi la fundó con sesenta y tres familias, que se dedicaron á ella, y el dia veinte y cinco de Julio de aquel año, juntos los fundadores, y Alcalde maior procedieron á elegir Alcaldes ordinarios, y Regidores; fueron los primeros Pedro Marjil, y Juan Sanchez, y Regidores, Pedro Graniso, Juan de Torres Valdez, Alonso Macias Valdez, Pedro Hernandez Chacon, y Antonio Fallero. Gobernase la villa por dichos Alcaldes, y Regidores hasta el año de mil seiscientos y quince, que el Alcalde maior de Teoqualtichi D. Xptoal de Garibay, se extendió á Lagos: y aviendo los vecinos dado cuatrocientos pesos para la fabrica de Casas Reales se hicieron; y el dia diez y seis de Agosto de el año de mil seiscientos y diez y seis, se dió posesion de ellas al Alcalde maior D. Juan de Arredondo Bracamonte; estuvo aquel Cavildo continuando la eleccion de Regidores anuales hasta el año de mil seiscientos y ochenta y tres, que se remataron varios oficios, el de Alferez Real en Francisco Rodriguez, Depositario Diego Sermeño; y Regidores, Martin Sermeño, Juan Vazquez Sermeño, Gonzalo Rodriguez Gallardo, y Nicolás Moreno de Ortega: la postura fué en doscientos ducados, con la calidad, de que los Alcaldes ordinarios avian de tener la jurisdiccion civil y criminal en todo el Territorio de la villa: era Juez Privativo de Ventas de Oficios el Sr. D. Fernando Lopez Ursino, y Virrey el Señor Conde de Paredes: es oy dicha villa de Lagos una de las que ilustran al Reyno de la Galicia.

Dividen la Administracion por lo Eclesiastico en dos Curatos, cuyas Cabezas son

Xalostotitlan, y Lagos, y siendo el primero de los buenos de el Obispado, el de Lagos es absolutamente el mejor, pues con los cuatro novenos que se les dan á su diezmatario, no le baxan de seis mil pesos sus emolumentos. Queda Lagos y su territorio, al Oriente de Guadalajara, y se extiende con inclinacion al Norte, y parte terminos con la Nueva España, y Obispado de Michoacan, quedando la raya divisoria á quarenta leguas de Guadalajara; por el Poniente, y Sur, parte terminos con Jurisdiccion de Colomilla, y Matatan, y con la Jurisdiccion de Teoqualtichi; y por el Norte con inclinacion al Oriente con Sierra de Pinos, y inclinandose al Poniente con Jurisdiccion de Aguascalientes.

Volviendo á Acatic, en donde dejamos D. Pedro Almendez Chirinos, se informó, que caminando al Norte aquella tierra era habitada de Indios tan rusticos, que vivian solo en las quebradas de los Serros, y no sembraban ni se mantenian de otra cosa que de la caza, y no obstante el trabajo que le dieron los Indios Chichimecos de Lagos, tan sin fruto, determino internarse por aquella parte, y guiado del Casique Señor de Acatic, en cinco dias se puso en Zacatecas, en cuyos Serros, y al pie de la Bufa, halló á unos gandules rancheados en sus toritos, y en su denuedo manifestaban ser osados, porque ni aun se sobresaltaron: mal lo hubiera pasado Chirinos, y su gente, si el Casique de Acatic no hubiera, como practico, llevado como doscientas fanegas de mais, con que sufrago la necesidad; temiendo no le faltase en lo de adelante, trató de dar vuelta para el Poniente investigando la senda que podia llevar para Tepic: Informose de que adelante de Zacatecas, siguiendo el rumbo del Norte, no avia mas que Indios

desnulos, que llamaban los Quachichiles, con quienes los Zacatecos tenian continuas guerras; y considerando por entonces inutil el internarse procuro disponer los animos de los de Zacatecas, prometiendoles volveria, y que los trataria de poblar, y de instruirlos en la feé que avian de profesar; y que cuando el no viniese, vendrian otros y les enseñarian lo conveniente, y les defenderian de los Quachichiles, con lo cual tomó posesion de aquella tierra al parecer tan para nada, mas por gloria de su Empresa, que por esperarse algo en ella de provecho. Describió y consiguió que saliesen mas de doscientos gandules de Escolteros, que le guiaron por los valles que oy llamamos de Xerez inmediatos á Zacatecas, y el Casique de Acatic se volvió con los suyos, dexando algunos, que guiasen á los nuestros en compania de los de Zacatecas, de suerte, que en medio de la rusticidad de los Zacatecanos, se mostraron dociles, y admiraban la ligereza de los cavallos causandoles horror el ver disparar los mosquetes, sin cuyo embargo decian á los nuestros, no se descuidasen porque los Quachichiles eran traidores, y siempre acometian, quando mas descuidados hallaban á sus contrarios.

Viendose Chirinos en el valle de Xerez, que son naciones tratables, como los de Acatic, despidió á los gandules Zacatecanos, y les amonesto tratasen de sembrar, como los demas lo hacian; fabricasen sus casas como les avia ordenado, y se uniesen para defenderse de los Quachichiles, mientras volvian los nuestros, y les llevasen religiosos, que les enseñasen lo que debian saber: tomó posesion de aquel valle de Xerez, y Tlaltenango, aunque sin detenerse en visitar los Pueblos comarcanos por ir ya su gente muy fatigada de la aspereza de los

caminos, y pocos vastimentos; y asi hubo de pasar sin detenerse á Jora, y San Pedro Anasco, y se internó en la Sierra de el Nayarit, la que anduvo sin camino, ni vereda alguna, y muy poco á poco, por no perder los cavallos, y de una en otra quebradas se veian andar los Indios de aquella Sierra como venados en atajos, sin que se les pudiese dar alcance: de esta suerte fué por Guainamota á salir al territorio de Tepic, y de allí á Zenticpac, costas ya del mar del Sur y pobladissimas de Indios mas tratables que los de la Sierra de el Nayarit.

Al mismo tiempo que nuestro D. Nuño de Guzman determinó pasar á Etzatlan, dejando en Tonalan á Diego Vazquez de Buendia con un trozo de cinquenta infantes y algunos cavallos para que visitasen lo pacificado, y escoltasen á los Religiosos, que con celo infatigable andaban de uno en otro Pueblo catechizando á los adultos, y bautizando á los parvulos. Salió D. Christoval de Oñate de Tonalan con sus companias, las que enderezo para una poblazon que esta azia el Norte á orillas de un profundo barranco, por el cual el Rio de Toluca (despues de salir de la Laguna) se da paso franco, aviendo destrozado las peñas que le impedian su curso, y assi forma dicho rio con su intrepida corriente una obra tan profunda, que apenas se deja percibir desde lo alto el Rio; llamase hasta oy este primero Pueblo Guentitlan, cuyos naturales procuraron resistirle á Oñate el arribo, fiados en el refugio, que les ofrecia el barranco; mas viendo que los Españoles en la misma fuga por ser precipitada, les dañaban y se apoderaban de sus casas y sembrados. despues de aver inmaturamente desperdiciado sus flechas, huvieron de rendirse, y dieron la obediencia.

Paso luego Oñate para Copala, é Iscatlan, cuyos naturales se pusieron en defenza de sus terminos para resistir el paso de el Rio, y parece se unieron las fuerzas de todos los comarcanos, según el crecido numero de Indios, que pusieron á los nuestros en gran peligro; pero por ultimo quedaron vencidos, y muertos mas de trescientos barbaros, á quienes despues de muertos alancearon, de suerte, que todos llevaban sus lanzas ensangrentadas, cuya travesura hacian porque solo la infanteria avia tenido lugar de pelear en la bajada de la barranca, y son los que hicieron tanta mortandad, por lo que conforme iban baxando los de á caballo, iban alanceando á los muertos, por dar á entender á los infantes, que tambien habian peleado; bajo de los ultimos Pedro de Placencia poco á poco en su cavallo con la lanza atravezada, y porque no llevaba señal de sangre, le comenzaron los compañeros á cantaletear, darle vaya, diciendole ser su lanza de hinojo, y Juan de Oñate le apuraba mas, dandole en rostro con ser vergüenza que un hombre saliese de tal refriega con su lanza virgen, que podia en aquellos cuerpos muertos ganar crédito, corriose Placencia, por ser hombre de mas hechos que dichos, y empuñando su lanza se tiró para Oñate, diciendole, mas nombre me dará emplearla en vos; y lo executa si los demas no le contienen y le apaciguan.

Paso nuestro exercito del Rio grande en valsas, y entraron en el valle de Tacotlan, y Quaquala, que era de mas de seis mil Indios, los que se dieron de paz, aunque del Pueblo de Teponaguasco salieron mas de quatrocientos Indios muy galanes, y de cuerpos muy erguidos, y á la sombra de los de Nochistlan, que en punto de guerra, (aunque á muy larga distancia) esperaban, se

afrontaran los dichos de Teponaguasco con arrogancia y dieron cruda bateria, pero al fin fueron vencidos. Viendo D. Xptoval de Oñate que los Indios de azia Nochistlan se apromptaban á dar guerra, al mismo tiempo que los otros de Cuquio, y demas comarcanos se efrecian de paz, determino volver el rostro, y tratar las paces con estos, por tener facil retirada, y asi fue recibiendo los Casiques de aquellas poblaciones de Mesticacan, Cuquio, Teponaguasco, Tacotlan, Istlagnacan, Quaquala, Ocotiqui, Zuchitlan, Contla, Mayonalisco, Guisculeo, Yagualica, y otro Cuquio, que se componian de quince mil Indios, que oy an quedado en poco mas de cuatro mil personas y en quatrocientos y ochenta y seis tributarios enteros.

Pasaron adelante á Teoqualtichi, y sus agregados Mechoacanejo, Guejotitan, y Teoqualtitan, que serian mas de seis mil Indios, y oy á poco menos, pues no bajaran de cinco mil personas en novecientos y treinta y siete tributarios. Es Teoqualtichi aunque de pocos Pueblos, buen corregimiento, porque es el Pueblo maior de la Galicia, y en el habitan muchas familias de Españoles: El curato es de Clerigos, y uno de los mas pingues. Cuquio es otro corregimiento proporcionado, y tambien curato de Clerigos, y divide terminos por el Sur con la Provincia de Xalostotitlan, y S. Christoval de la Barranca, y por el Norte con Teoqualtichi y azia el Poniente con el curato de Nochistlan, que es Alcaldia maior de Xuchipila: dista de Guadalajara por el Norte de quatro á quince leguas poco mas; y á otras diez ó quince por el mismo viento se estiende la Jurisdiccion de Teoqualtichi.

Pretendió D. Christoval de Oñate internarse mas al Norte, y por lo de Teoqualtichi, se le dió razon de que la tierra que

mediaba de allí á Zacatecas era despoblada, y habitada de Indios Chichimecos, como los de azia Lagos, y que por esta razon no se avia detenido otro capitan, que avia entrado hasta Zacatecas, y es verdad que Chirinos entró por lo que oy es la Jurisdiccion de Aguascalientes, en cuyo territorio habitaban Chichimecos, que asaltaban á los caminantes, que de Zacatecas á Guadalajara traficaban; por lo que asi como en Lagos se fundó una villa de Españoles para sofrenar la barbaridad de los Indios, asi se fundó otra con el titulo de Nuestra Señora de la Assumpcion de Aguascalientes, cuya denominacion tiene de unos baños de aguas calientes muy saludables, que estan á distancia de media legua de la villa, la que es muy amena, de muchas huertas, y labores de chile negro, y colorado, y tambien en sus contornos muchas haciendas, y labores de trigo, y mais, con que se abastece la ciudad de Zacatecas: tiene tres Pueblos, que son San Marcos, unido con la villa, San Joseph de Gracia, y el de Jesus Maria: y nuevamente el año de setecientos y veinte y dos se fundo el Pueblo de San Joseph de la Isla, y el año de setecientos y doce se fundo el Real de Assientos.

En la Jurisdiccion de la villa de Aguascalientes, una de las Alcaldias maiores de mas nombre, porque aunque no tiene mas que doscientos cinquenta tributarios enteros, que compondran el numero de mil y quinientas personas Indios: esta muy poblada la villa, y Real de muchas familias de Españoles con mucha nobleza, y Haciendas considerables, de suerte, que para su administracion ay quatro curas Clerigos, uno en la villa, que es tan bueno como el de Lagos: otro en el Real de Assientos: otro en el Ojo caliente: y otro en el monte de

San Joseph de la Isla, distante seis leguas de Zacatecas, con quien divide terminos la Jurisdiccion por el Norte, y por el Sur con Teoqualtichi: por el Poniente con Xuchipila: y por el Oriente con Lagos, y Sierra de Pinos: dista Aguascalientes de Guadalajara cinquenta leguas.

Con la noticia de Christoval de Oñate, assi de lo despoblado de aquella tierra, como de que ya eran cartas andadas por D. Pedro Almendez Chirinos, determinó dar vuelta para el Poniente á descubrir las poblaciones de Nochistlan, cuyos Indios se empeñolaron en un Serro que tenian bien fortificado de alorradadas: serian seis mil Indios los que muy de antemano estaban prevenidos de guerra, y hubieran hecho en los auxiliares Mexicanos y Tarascos mucho daño, si D. Christoval de Oñate no les hubiera sombreado, saliendoles en los maiores peligros: no porque, mas se alegraban quando se ofrecia batalla, que quando se daban de paz aquellas naciones: porque con la guerra medraban los Mexicanos y Tarascos los despojos, y estaban tan diestros en la milicia con la disciplina de los Castellanos, que desempeñaban bien su obligacion: por ultimo, fueron vencidos, quedando los prisioneros por esclavos.

Y viendo que se avian empeñado los que se pusieron en fuga, determinó Oñate, que en una meza á la vista del fuerte de dicho peñol se hiciese una poblazon, que sirviese de contener á los empeñados; puesto que tenian las espaldas seguras con las naciones que se avian dado de paz. Diosele el título de la Villa de Espiritu Santo, y fué la primera, que en el Reyno de la Nueva Galicia se fundó, y Juan de Oñate con algunos amigos quedaron en conserva de aquella

fundacion, tomando posesion de ella por Abril de el año de mil quinientos y treinta.

Dada por Christoval de Oñate la órden para que se abriesen labores de maiz, y se cultivase la tierra, y se fuesen disponiendo competentes fábricas, y un fuerte para resistir los asaltos, pasó con los demas soldados y auxiliares á Xuchipila, que entonces estaba fundado en el Thoc ó Peñolote que está entre el pueblo que hoy es Xuchipila, y el Pueblo de Aposolco: tenian los Indios á la entrada de dicho Peñolote una fuerte albarrada de piedra; iba entre los nuestros un italiano llamado Lipar, que tenia un caballo tan bien enseñado, y de tanto brio, que con las manos peleaba con los Indios, y hazia tanto daño como su dueño. Abordose Lipar á la Albarrada por donde menos Indios le resistian, y arimándole los azicates, la salvó el bruto, cayendo adentro tan precipitado, que á no ser Lipar tan diestro, hubiera peligrado, á cuyo tiempo siete Indios le despidieron sus flechas, y con presteza cayeron sobre Lipar; mas el cavallo se levantó enfurecido por dos flechazos que le havian hincado; y no bastó el peso de los Indios, que asidos unos de la cola, otros de la clin, y otros de los estribos procuraban sujetarle; pero Lipar á su salvo les dió la muerte tan de improviso que viendo los demas barbaros el estrago se pusieron en fuga, y entrando por una brecha, que abrieron los nuestros, se les dio alcance y al punto largando las armas se rindieron.

Entró Oñate en Xuchipila, y Aposolco, en donde los demas comarcanos fueron dando la obediencia, y de comun acuerdo se dió en encomienda á Lipar el Pueblo de Aposolco; y á el Alferoz maior Fernando Flores, que fué el primero que abrió brecha para que entrasen los nuestros, se le dió el

Pueblo de Xuchipila; cuya Encomienda gozaron sus hijos, y nietos, hasta la cuarta vida, quedando hasta oy muchas familias de dichos Flores en el referido Pueblo y Haciendas de los Contornos; luego pasó Oñate á Xalpa, en donde le recibieron de paz; no solo los Xalpeños, y sus agregados, sino aun otros de mas adelante, que ya á Chirinos avian dado la obediencia; lo que alegro á los nuestros por ver unidas las Conquistas de ambos Capitanes. Quedaron pacificados y ya con alguna luz de nuestro verdadero Dios aquellas gentes, por que los auxiliares mejicanos ya bien instruidos hacian buenos oficios, con sus tlatholes por ser estos gentiles descendientes de los Mexicanos, que se quedaron en aquellas terras de los que salieron del Norte la segunda vez á poblar á Mexico

Quedaron reducidos á la obediencia, Xalpa, Xuchipila, Teoqualtichillo, Aguanusco, Mecatabasco, Atotonilco, Masagua, Mesquituta, Tayagua, Apulco, Tenalluca, Aposolco, Cuspala, y Hechullan; Pueblos todos que componen una Alcaldia maior de las buenas, y tienen mil setecientos y veinte Tributarios enteros, con ocho mil y quinientas personas, y se administran Xuchipila y sus agregados por Religiosos Franciscanos, y en Xalpa y Nochistlan ay dos Curas Clerigos, y tienen crecido número de Españoles vecinos. Corre un rio de proporcionada magnitud, que baja á engrosar el que ya en Guadalajara es conocido por el grande. Es tierra fertil de granos y frutas, se cogia en abundancia Algodon y Cebollas, con lo que abastecian á Guadalajara, y Zacatecas, y tenian los vecinos de Xuchipila abundantes comercios; pero avrá tiempo de treinta años, que no cosechan algodón, que era el principal trato, y tambien

perdieron las cebollas, aunque ya parece que vuelven á cosecharlas: y preguntando á los vecinos cual será la causa de tan notable esterilidad, la atribuyen á dos: la una, aver un vecino trabadoso con cierto Religioso en quien se dice puso manos violentas, y desde entonces el tal vezino perdió la tierra, por que se salio de ella (como foraneo al fin) y siempre ha andado perdido, dexando la tierra tal, que cultivado el algodón frondece, y dando capullos en abundancia, dentro se halla como el carbon su pasta, y esto se ha continuado de suerte, que ya no tratan de sembrarlo.

La otra causa, á que atribuyen lo referido es que aviendo el V. P. Fr. Antonio Margil por aquel tiempo ido á misiones, eran pocos los que asistian á los sermones, por entender en sus algodones, y me han dicho personas de verdad, les prometio dicho padre la pérdida de tal fruto, y que de el mismo modo viendo que en el rio se divertian con su amena arboleda los vecinos, salio dicho padre á la orilla de dicho rio, y increpó el desorden, y maldades, que á la sombra del dicho rio, se cometian, y les pronostico verian arrasado de arboles aquel puesto, pues tanto de el abusaban; y siendo assi que dicho rio tenia una caja mui profunda, llegaron avenidas tan grandes, y con tal rapidez, que se traxeron peñas y piedras tantas, que llenaron la caja, terraplenandola de suerte, que el rio subió hasta derramarse por sus vegas, tanto, quanto bastó á surcar la tierra, y desenraizar sus frondosos arboles, llevandose de suerte, que nunca mas volvió aquel país á criarlos, y assi quedo arido, y en perpetua memoria se conserva el rio; corriendo en la superficie, sin que sus corrientes ayan sido suficientes á profundizar dicha caja (1).

(1) El lector debe tener presente la época en que se escri-

Pacificada toda la Provincia de Xuchipila, determinó D. Christoval de Oñate declinar por un grande puerto á Tlaltenango, cuyos casiques le salieron á recevir de paz diciendole avian sentido, que la vez pasada que andubo mui cerca no hubiese llegado, estandole esperando: esto decian por que Chirinos paso seis leguas de Tlaltenango: Respondioles Oñate aver sido otro capitan de los muchos que poblaban la tierra, el que avia pasado; agradecioles su rendimiento, y les hizo cuanto agasajo pudo, y los Indios regalaron á los nuestros con aves, maiz, miel, y animales de caza; formo Oñate sus autos, entró en su conquista este Valle, y visitó los Pueblos comarcanos; subio al gran Teul nombrado por todo el Reino por estar en él el templo grande de los Idolos y casa de adoracion, á donde todos los Indios de diversas partes ocurrían á ciertos tiempos á cumplir sus votos y á adorar á sus dioses: Estaba este pueblo de Teul en la meza, que azia una peña tajada en la circunferencia con solo una entrada por la que se subia por unos escalones grandes; su poblazon y asiento fortisimo, y en medio de la meza en una plaza bien capaz, manaba una fuente de aguadulce, la que se recogia en una alberca fabricada de pulidas piedras, y la circunferencia de la plaza ocupaban las casas de seis mil Indios moradores, los que se mostraron afablemente rendidos, y dieron la obediencia con admiracion de los naturales de los Pueblos Comarcanos, que aquella vez subieron acompañando á los nuestros, y despues aseguraron no creian, que los del Teul dieran tan llanamente la obediencia,

bió esta historia, por lo que no extrañará que el autor imbuido en las opiniones de su tiempo, ocurra á los prodigios y milagros para explicar algunos efectos naturales: yo pensé al publicar estas memorias omitir todos aquellos párrafos que pudieran ridiculizarlas, pero sujetando mi juicio al parecer de varios amigos, he preferido la fidelidad á la crítica. El E.

así por su valentía, como por la dificultad de que se les entrase, si lo resistiesen, y por que se preciaban de zelosos cultores de sus ídolos; y á vista del allanamiento de los del Teul; ya le pareció á Oñate conseguida la pacificación de todo el Reino, por que á la verdad es el Teul fortaleza incontrastable y á no ser poca la gente que lo acompañaba, no hubiera desamparado el puesto; pero fiando en la Divina Providencia, salio de el, aviendo antes instruidoles, y persuadidoles lo bien que les estaria en la predicacion Evangelica, y prestar la obediencia á nuestro grande monarca Carlos V. quien les protegeria, y atenderia como á sus demas vasallos, dexandoles su libertad y sus bienes, y defendiendolos de sus enemigos, pues no pretendia otra cosa, que darles á conocer al verdadero Dios, y sacarlos de la ceguedad en que estaban.

Quedaron reducidos los Pueblos de Taltenango, Sicacalco, Tepecitlan, Talisperipeco, Teoqualtichi y San Juan del Teul, y despues se han fundado otros Pueblos, como son Sta. Maria Magdalena, San Pedro, Santiago, San Francisco, Santo Thomas, Santa Maria de el Teul, San Miguel y San Lucas, que tienen mil ciento y cincuenta y seis tributarios enteros en que habra seis mil personas: En este territorio está fundada tambien la Villa de Xerez, así como en la Jurisdiccion de Xuchipila, se ha fundado otra Villa con el Título de Villa Guatierre de la Aguila, cuya administracion es Curato de Clerigos, como lo es tambien el Curato de la Villa de Xerez y el de el Pueblo de Taltenango con algunos comarcanos, y el del Teul con otros Pueblos es administracion de Religiosos Franciscanos, y todo este Valle es una Alcaldia maior muy competente; distara de Guadalajara de qua-

renta á cincuenta leguas; y divide terminos Xeres y Taltenango por el Oriente con Xuchipila y Zacatecas, por el Norte con el Fresnillo; por el Poniente divide terminos con el Reyno de la Nueva Viscaya; y por el Sur con inclinacion al Poniente, con la Sierra del Nayarit. Estara el Teul de Guadalajara entre Poniente y Norte á distancia de veinticinco ó treinta leguas: es la tierra aspera y fria; y en una de las Cuevas que estan inmediatas á este Peñol se veian por las mañanas huellas de animales, Leones, Tigres, Lobos, hombres, mugeres y niños; se oian dentro instrumentos belicos, clarines, atambores, pifanos, cornetas, y otros líricos, y por diligencias que se hicieron, nunca se puede averiguar quienes entraban ni á que; por lo cual el bendito Padre Fr. Miguel de Bolonia que despues de la Guerra del Miston subió á el Teul, á fuerza de conjuros desterró aquel Encanto.

Erigiose tambien otra Parrochia en un punto que se nombra el monte de Escovedo, que es Curato de Clerigos, aunque corto, y toda esta Jurisdiccion de Taltenango es abundante de semillas, con que se abastece la ciudad de Zacatecas: siguió su camino nuestro D. Christoval de Oñate, declinando ya por Ezatlan llevando consigo por guias los principales Casiques de los Pueblos reducidos, como en rehenes de la obediencia que habian dado, ó como tropheos de sus trabajos, y por instruirlos mejor en la doctrina que se les enseñaba: pasó á Guesila, sujeto á el Pueblo de el Tuix, y supo como Chirinos habia tocado en Aguatitlan que es en donde está fundado el Real de Minas de San Pedro Anasco, que ya es jurisdiccion de Tequila, y este Real de Minas se administra por Religiosos Agusti-

nos de la Provincia de Michoacan: tambien tubo noticia que habia tocado en los terminos del Real y Minas de Jora, y río de Tepec, y en la Nacion de los Choras y demas de la Sierra del Nayarit, por lo que dexando á la mano derecha lo andado por Chirinos, se tiró al Peñol, y barranca de los Thesoles, que llaman San Gaspar, y está despoblado, y llegando á la eminencia parecia no ser posible baxar, sino volando, y viendo Oñate que los Indios guias se suspendieron, dificultando la bajada, y que unos á otros se miraban, y hablaban sonriendose, le pareció no ser conveniente retroceder, por tener á la vista dentro del barranco Indios que ostentaban seguridad, y mandó que con picas que llevaban para estos casos abriesen camino, y encargo se hiciese con tal empeño, y vrebidad, que aterrorisase á los Indios, que lo dificultaban, y dicho Oñate fué el primero que comenzo la obra, á cuiá imitacion, empeñados todos, abrieron camino de mas de tres leguas hasta el río, que es maravilla verlo; y por la vrebidad con que se hizo quedaron los Indios pasmados: apenas pudieron los Tequitecos al ver que los nuestros ivan en sus alcances, dixerón á los que se fortalecian ya no sirven las albarradas, por que los que han sabido baxar por los Thesoles siendo tan imposible, ninguna albarrada puede embarazarles, y pues estos Christianos reciben de paz á los que se la ofrecen redimamos en ella nuestras vidas como lo han echo las Naciones que les acompañan: dieron la obediencia á Oñate, saliendo á el encuentro; y advirtiendole, que aquel barranco solo podia servir de Rochela, por su estreches, les persuadió lo desamparasen, y saco á sus naturales para fundarles Pueblo en donde oy es Tequila; sin ouio embargo

muchos se han buuelto, y son los que oy componen el Pueblo de Atemanica, que administraba el Cura de Tequila, y por su dificultad se le ha segregado, poniendoles un Cura Clerigo que entienda en su administracion.

Pasó Oñate á reconocer varias rancherías hasta llegar á la poblacion de un Casique de nombre llamado Guaxicar, que oy es el Pueblo de la Magdalena, de cuiá Nacion eran los Pueblos de Guaxacatlan, Hostotipac y Tocotlan, y toda su Provincia, que dio á Oñate la obediencia; y por estar dicho Pueblo de la Magdalena en termino divisorio de los dos Reynos de la Nueva España y Nueva Galicia, de suerte que un río, que entra por dicho Pueblo divide las Jurisdicciones de Ezatlan y Hostotipaquillo; será bien se de razon del motivo de esta division, que le hará mas fuerza á quien supiere, que la Nueva España está al Oriente; por donde á quarenta leguas de Guadalajara parte terminos con la Galicia; y la Magdalena esta á las dieziocho leguas de Guadalajara en el Poniente.

Y es que el Pueblo de la Magdalena ha tenido tres Conquistadores; el primero fue D. Francisco Cortes de San Buenaventura, quando el año de veinte y siete entró desde Colima por las costas del mar del Sur, uniendo su Conquista con las Provincias pacificadas por D. Alonso de Avalos; entonces se entro á Ezatlan, á cuiá cabecera estaba sujeto el Pueblo de Guaxicar [que es la Magdalena] aunque no lo domino; pero bastó este derecho para que se tubiese por de la Nueva España. El segundo conquistador fue D. Nuño de Guzman, y en su nombre Christoval de Oñate en esta ocasion, que entro realmente en dicho Pueblo, y aprehendió posesion, y el tercero fué el Licen-

ciado Diego Perez de la Torre, Juez de residencia de Guzman, y segundo Gobernador del Reyno de la Galicia, quien pacifico á estos Indios, que se avian alzado, como despues veremos, y por eso se decidio la contienda de estas dos Jurisdicciones, dexando la mitad de el Pueblo, que divide el rio por de Ezatlan, y la otra mitad por de Hostotipaquillo, que es de la Galicia; y la administracion es de Religiosos de San Francisco.

De suerte que nos hallamos ya con D. Christoval de Oñate en el Pueblo de Ezatlan, que es donde D. Nuño de Guzman dixo le esperaba, y dexo pacificada toda la tierra que hemos visto, siendo la ultima la Jurisdiccion de Hostotipaquillo, que es un Real de Minas cabecera de la Alcaldia maior de su territorio, en el que esta el otro Real de Minas de Jora, y tiene dos Pueblos de Indios tributarios, con cincuenta y dos enteros, que apenas haran el numero de doscientas y cinquenta personas, aunque hay otros Pueblos, como Guaximic, y otros que por fronterizos á la Sierra de el Nayarit, no son tributarios; y de Españoles, y de otras calidades ay crecido numero en dichos Reales de Minas, y dispersos en Haciendas y Ranchos que se administran por Clerigo, Cura de Hostotipaquillo, y esta Jurisdiccion esta al Poniente de Guadaluaxara á distancia de veinte leguas, y se estiende á que asi treinta, dividiendo terminos por el Oriente y el Norte con la de Tequila, y Sierra de el Nayarit, por el Sur con la de Ezatlan, y por el Poniente con la de Xala y Aguatlan.

Con gran fundamento se discurria, que pues D. Pedro Almendez Chirinos y D. Christoval de Oñate con trabajos, hambres y peligros, han internadose por el Norte paci-

ficando tantas gentes, y dandoles las primeras noticias de la fé christiana, nos dexan premias de abundantes cosechas; no será menos lo que nuestro general D. Nuño de Guzman, avrá en este tiempo practicado: y no es assi, porque aviendo llegado á Ezatlan [encomienda de Juan de Escarzena] se le hizo un grande recibimiento, como á presidente de la Audiencia de Mexico y como á General de nueva Jornada; quizo entrar en su conquista este Pueblo á que se le opuso Escarzena con lo mismo que experimentaba, y era estar pacificado con la doctrina de los dos Religiosos Fr. Francisco Lorenzo y Fr. Andres de Cordova; estubo se Guzman parte de Abril y todo Mayo ocioso en el Pueblo; motivo para que los de Ezatlan padeciesen graves estorciones por no tener con que mantener Exercito tan considerable; y aunque para el General, Capitanes y Soldados, no faltaba competente regalo, para los auxillares Mexicanos y Tarascos era necesario mucho y á las veces experimentaban escaseces, por lo que dichos auxiliares procuraban sufragarse robando, las casa de los Indios de aquel Pueblo, y Comarcas, de que se originaban otras inconsecuencias, y maldades, de que acoosijados los Indios, se comezaron á retirar á los Montes, y entrarse con sus familias en Canoas en la Laguna pregunto Guzman la causa, porque llevo á su mesa el hambre, y Escarzena, y los Religiosos tubieron que darle en rostro con su ociosidad, y advertido de ella, huvo de determinar salir de dicho pueblo, dexando en el á Escarzena, como su Encomendero, encargandole, y á los Religiosos reduxesen á aquellos naturales por modo suave, respecto de considerar ser dicho Pueblo mui necesario, como escala de toda la tierra adentro, y con esta preven-

cion movio su campo y prosiguió su Jornada.

Lo mismo fué salir Guzman de Ezatlan, que luego hirse congregando los Caciques, y demas naturales, que salieron de la Laguna, y volvieron á su antigua obediencia: y con el motivo de ver Escarzena tantos reducidos le hizo fundar otro pueblo que oy es el de Yagualulco, uno de los mexores de aquellos contornos, assi por los muchos Indios, como por la vecindad de Españoles, que en el habitan. Es tradicion, que estando poblado diez años antes que entrase D. Francisco Cortes, les asaltaron los Indios Tarascos, y no pudiendo resistirles, lo desampararon y se retraxeron á Ezatlan hasta que volvio Escarzena á fundarlo; ya cathequizados por el Padre Fr. Francisco Lorenzo, los perfeccionó el venerable Padre Fr. Martin de Jesus, y prosiguió instruiendolos el padre Fr. Juan de Padilla. dista de Guadaluaxara dieziseis leguas al Poniente, su tierra es fértil, y el cielo mui apacible: tiene al Norte el Serro de Tequila, al Sur, el rico Mineral, Serro de Ameca, de donde tanto oro se ha sacado, y de el de Tequila salen copiosos arroyos de Aguas dulces, que fertilizan los Campos, de que se alzan copiosas Zafras de sus cañas para azucares y mieles, tambien dan riego á sementeras de trigo: por el Occidente y Oriente la circundan montañas, y amenos Montes, que le coronan, por eso le llaman Yagualulco, que se compone de Yaguali que es corona, y ulco, que es rincon, y assi quiere decir rincon Coronado; feliz presagio del lustre que avia de tener este Pueblo, por las nobles familias, que en el se han avezindado, que pudieran ya fundamentar una Republica con titulo de Villa.

Salio Guzman, y se fué entrando por tierras que halló despobladas, á causa de que

los Indios circunvezinos, temieron padecer las estorciones, que los de Ezatlan por falta de bastimentos, y pasando hasta Tepic y Xalisco, tierras que ya D. Francisco Cortes avia entrado, tambien hallo á sus moradores por la misma razon remontados, de suerte, que le fue preciso á Guzman valerse de las armas para reducirlos, sobre que hubo varios encuentros, y como estaban unidas las fuerzas de Guzman, por tener ya á Oñate y á Chirinos, y los Indios de Tepic estaban esparcidos, con facilidad se vencieron unos, y de paz se dieron otros; formo sus autos, en los que hizo constar la resistencia que hicieron algunos de los contornos de Tepic, y que aunque estos dieron la obediencia estaban tan ignorantes de la fé Christiana, como los demas, por no tener ni Encomendero, ni Religiosos que les doctrinasen, y en esto fundo su derecho para entrar esta Provincia en su Conquista, excluyendo el derecho de Cortes, de cuya orden se avia desde el año de veinte y siete pacificado, y aunque los antiguos Encomenderos alegaron inopia de Religiosos; ello es que despues de muchos autos y debates, quedo toda esta tierra por de la Galicia, de suerte que en dicha provincia se fundo la primera Ciudad, Capital de el Reyno, que es Compostela, y de Xalisco, cogio la Provincia de San Francisco su denominacion, siendo assi que su primero Convento fue el de Tetlan, que se traslado á Guadaluaxara, pero D. Nuño por consolidar su derecho fundo la Ciudad de Compostela en territorio de Tepic, y despues se mando poner en ella la Silla Episcopal, la Real Audiencia y la Real Caja; pero con el tiempo vino á quedar Compostela con solo el nombre de Ciudad, y el corto Convento de Xalisco, da solo el nombre á la Provincia, el que se fundo

por el Padre Fr. Martin de Jesus, y tiene siete Pueblos que administran seis Religiosos de San Francisco: son oy los pueblos Tepic Pochotitan, Guaristamba, Tlacotlan, Mecatlan, San Andres y San Luis, y en toda la Jurisdiccion de la Alcaldia maior de Tepic se comprende Xalisco, Zapotlan, Mazatlan, Santiago, Timochoque, y Tepeguacan con doscientos y dos tributarios enteros, y el numero de mil personas, esto es sin las muchas personas de razon, y nobles familias, que pueblan la Ciudad de Compostela, y demas haciendas, entre las que esta el condado de Miravalles: En la Ciudad ay Cura Clerigo, como tambien lo ay en el Valle de Vanderas, y dista Compostela de Guadalupe cincuenta leguas.

Y porque no hemos dado razon de la tierra que media entre la jurisdiccion de Ezatlan; y la de Tepic: sera bien se quede en inteligencia de que despues de Ezatlan se entra en la jurisdiccion de Mascota, y Guachinango, que es Real de Minas, y tiene varios Pueblos como son Thepostizaloya, Quautla, Atenguillo, Mistan, Amatlan, Kalpa, de todos los cuales se compone una Alcaldia maior, y dichos Pueblos tienen quatrocientos y quarenta y nueve tributarios enteros, que hacen mas de dos mil y doscientas personas, los que se administran por dos Curas Clerigos, uno en Mascota, y otro en Guachinango, en donde ay mucha poblacion de Españoles, como Real de Minas, y tambien ay muchos en Mascota, y dispersos en varias Haciendas, de suerte que en tierras propias de el Reyno de la Galicia, queda la jurisdiccion de Ezatlan, que es de la Nueva España.

Despues de la jurisdiccion de Mascota caminando para Tepic se sigue la jurisdiccion de Hostotipac, y San Sebastian, que es otra Alcaldia maior, y ambos Reales de Minas,

cuya administracion es de Cura Clerigo, y esto es de Ezatlan para el Poniente con alguna inclinacion al Sur; que á la parte del Poniente con alguna inclinacion al Norte, tenemos la jurisdiccion de Hostotipaquillo [como ya vimos] y á sus lindes sigue la jurisdiccion de Xala con los Pueblos de Xomulco, Aguacatlan, Istlan, Suatlan, Mespán, y otro Xala con quatrocientos y un tributarios, que componen el numero de dos mil personas, que se administran por Religiosos de San Francisco; y despues entre Tepic y Xala esta la Jurisdiccion de la Alcaldia maior de Tequepepa con los Pueblos de Zapotlan, Santa María, San Luis, San Pedro de la Laguna, y Camotan, con quinientos tributarios enteros, y dos mil y quinientas personas, que se administran por religiosos de San Francisco, de suerte que ya con lo dicho se ha dado razon de toda la tierra que hay pacificada por D. Nuño de Guzman hasta Tepic.

Hecho lo referido paso D. Nuño á Zenticpac, que es un Valle mui esparcido, y entonces mui poblado, y aunque repetidas veces mando que caminasen con toda buena orden sin hacer daño en los poblados; los auxiliares Mejicanos y Tarascos, viendo que los habitantes de aquel Valle se avian remontado, asolaban los pueblos, esto es, los Xacales ó Casas de paja: de aqui tubo motivo cierto Author, nimiamentepreciado de ingenio para predicar de Tirano á D. Nuño de Guzman, afirmando aver destruido mas de ochocientos pueblos en lo de Xalisco, y si viera dicho Author, que se hallaba Guzman con mas de quince mil Indios auxiliares, ya ladinos, y expertos en el manejo de las armas, con el uso de la disciplina de los Castellanos, en tierra pobre, y con falta de vastimentos no culpaba el dissimulo en al-

gunos populares exesos, que no es muy facil sugetarlos, sin enio embargo, y de haver puesto las diligencias posibles, ahorcandolos mas de treinta, todavia no pudo remediar la hostilidad de dichos auxiliares, porque llevo á tanto la necesidad que á no ser dicho D. Nuño de animo tan constante, se hubiera contentado con lo descubierto, dexando lo demas en el estado miserable que ha quedado la demas tierra, que no entro con las armas, pues la experiencia ha enseñado, que no bastan los predicadores Evangelicos sino los acompaña la mano fuerte de la milicia, por ser los Indios hijos de el temor, y que solo se domestican *in virga ferrea*. Quantos años ha que la Zonora, Zinaloa, y Californias tienen predicadores Evangelicos, hijos de la sacratissima Religion de la Compañia de Jesus, y quantos han muerto á manos de los mismos á quienes con tanto amor han doctrinado. Los Pilguanejos, y mas beneficiados de los Padres han sido los cabecillas en los alzamientos: no ha avido crueldad, que no executen, quemando y destruyendo las poblaciones, é Iglesias, matando á sus Padres doctrineros, á hombres; mugeres, y niños, y no ha sido otra la causa que la templanza con que los han tratado en su reduccion, y por no estar reducidos en mano militar, como el demas resto de la Nueva España, y Galicia, en el año pasado se vió perdido todo el trabajo de los Misioneros de Zonora, quedando como estaban los Españoles que avia esparcidos en aquella Provincia reducidos al Real de los Alamos, á el Fuerte, y á la Villa de Zinaloa, y estos sitiados, pobres, y vestidos de funestas bayetas por las crueles muertes y cautiverio de sus padres, hijos, mugeres, maridos, y deudos, de suerte, que ya se dexa entender los costos de la Real Hazienda para restable-

cer lo pacificado, y si no se puebla la tierra con Villas, y Lugares de Españoles, como está la Nueva España, dentro de poco volveran á revelarse, y lo acaecido en Zonora poco antes se vio practicado en la California, en donde mataron á dos Misioneros y á mucho costo de la Real Hazienda: no solo á los gentiles, sino á los Indios y á Christianos: sirva lo dicho de satisfaccion á los que nimiamente escrupulosos han querido persuadir, que el Estandarte de la fée se avia de aver plantado en este Reyno por mano armada, sino solo por medio de la predicacion; sobre que despues expendere lo mas que por la experiencia de lo que son los Indios he alcanzado.

Siguiendo la historia es de advertir, que en la playa de el mar, de el Sur avia, muchos pueblos, y el principal Zenticpac, dos leguas apartado de el mar; la Nacion Thoranse, y estos opuestos á los de la Sierra del Norte, que es Nacion Tepehuan: diez leguas de Zenticpac avia otros Indios de Nacion Tzayaqueca, todos adoraban al Dios Theopiltzintle, que era una estatua de un niño, que á sus antepasados decia, que en el Cielo estaba el verdadero Dios, que avia criado cielo y tierra, y todo lo visible é invisible, á este Dios ofrecian conchas, algodón, é incienzos, y no le hazian sacrificios cruentos. Varios debates hubo para reducirlos, y si no se hubieran cogido por partes, hubiera sido dificil su pacificacion, por componerse entonces de mas de treinta mil Indios, que han quedado en trescientos y once tributarios enteros, que haran poco mas de mil y quinientas personas. En los Pueblos de la Jurisdiccion de dicha alcaldia maior, que son Zenticpac, Zapotlan, Mescaltitan (este en una Isleta dentro de el mar donde se coge tanto pescado, gueva, y camaron que

no solo abastece á la Nueva Galicia, sino á gran parte de la Nueva España) tambien tiene los Pueblos de Tuxpa, Santiago, San Sébastian, Yscuintla, Acatlan, Acajala, y otros pueblos que por fronterizos á la Sierra de el Nayarit no pagan tributos y se administran por Religiosos de San Francisco.

Pasó Guzman con su campo á Ezatlan, y su comarca, que se componia de mas de dos mil Indios, que con bailes y vocinas de caracoles, los Indios mui galanes de plumería le recibieron de paz; y al entrar en la casa del casique dentro de un patio bien cercado, soltaron un Cayman y un Tigre, asidos de cordeles, para que con su batalla fuese mas celebre el recevimiento: es el Cayman animal, ó pez de la agua, y suele averle de seis baras, cubrele una cota de escamas impenetrables; es torpe en su movimiento, sin poder si no es en lo que tiene delante hacer presa; por lo que el Tigre aguzaba en el Cayman sus colmillos, y ni con ellos ni con las uñas podia ofenderle, hasta que á un movimiento que el Cayman hizo, pudo por el vientre assirle, y encarnizado por aquella parte lo venció; fueron los nuestros hospedados y regalados de aquellos Indios.

Mas por no perder tiempo, y no consumir los vestimentos de aquellos que con gusto los ministraban, trató Guzman de internarse mas, y correr la tierra; llegaron á parage en donde hizieron alto, y luego comenzo á llover tan continuamente, que en seis dias no se vio el Sol: salieron todos los Rios de Madre anegose el campo y parecia segundo diluvio, de suerte que á la gloria de los felices progresos, que hasta allí tubo Guzman

en su Jornada, le puso Dios aquel azibar, que cada ocho ó diez años, despues se experimenta, sin mas regla que abundar las aguas, por estar toda tierra Caliente á las orillas de el mar, y dos rios caudalosos, y otros muchos de menos caxa entran por la distancia de treinta leguas de longitud, y veinte de latitud, y entre estos rios ay Lagunas y Esteros, que abundando las aguas se unen, y hacen un mar crecido; fue en esta ocasion á fines de Junio, y duró mas de un mes.

Abiendo bajado las aguas, produjo la tierra en sus cienos, Sabandijas, Culebras, ranas, ajojotas, sapos, murcielagos, y con el hambre, que todo el exercito padecia, comian los auxiliares Indios, algunas de aquellas sabandijas, y murieron tantos, que quedaron en solo siete mil; los dos Capellanes Don Alonzo Alvaro Gutierrez, y D. Bartholome Estrada confesaron á los que podian pedir y alcanzar este Sacramento, y en lo mismo se ocupaba el Padre Fr. Juan de Padilla, y en darles á los gentiles parbulos entre tantas en que perecian, las de el Bautismo; y á los adultos que las pedian, á quienes cargaban sobre sus hombros los soldados para conducirlos á los parajes mas comodios, en donde se les pudiese ministrar algun sustento; y al mismo tiempo instruirlos en lo preciso para que fuesen bautizados; aplacó la peste, y nuestro D. Nuño mando hacer exequias por sus auxiliares Mejicanos y Tarascos muertos, y se dieron gracias á Dios por haber (1)

(1) Este manuscrito fué donado por su autor, y remitido por el correo ordinario al Exmo. Sr. General Presidente, quien lo donó igualmente á la Sociedad, segun se ve en la acta respectiva. Los constitucionales lo rompieron, y por esta causa no lo publicamos integro; mas si conseguimos lo que falta, lo insertaremos oportunamente.

